

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.)—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Cielo con nubes; (comunicación local); Temperaturas: máxima de ayer, 37 en Cádiz y Córdoba; mínima, 13 en Teruel. En Madrid: máxima, 32 (12.50); mínima, 21.2 (7 m.). (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.413 * Jueves 31 de agosto de 1933

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

El mejor juguete, el mejor amigo de los niños. Jeromín REVISTA INFANTIL

Medio millón de personas para el Congreso nacional-socialista de Nuremberg

La ruina sobre el campo

Las Asambleas que acaban de celebrar los agricultores castellanos y los andaluces han dejado oír de nuevo las protestas, más bien los gritos de angustia, que arranca la situación del campo español a unos hombres que han llegado ya al último extremo en la defensa de la más fundamental de las riquezas españolas, contra una política insensata, donde se disputan la primacía, por turno, la incompetencia y la falta de autoridad. Parece que el Poder público desea la ruina de la Agricultura, declinan los labradores castellanos. Los andaluces pudieran decir algo más aún; parece que lo deseado es la anarquía y la devastación de provincias enteras.

Algo conoce el lector de lo que sucede en la región andaluza por la información diaria que desdichadamente tiene siempre algo que contarnos de Andalucía. Pero no es fácil hacerse así una idea del cuadro completo. Por añadidura, cuando se agudiza una situación ya grave, la mansa tragedia cotidiana va quedando a un lado, difusa en la misma monotonía de su repetición. Saltan de vez en cuando los hechos de mayor magnitud, o los que por su índole arrastran más vivamente el interés general y nos enteramos del atentado, de la huelga revolucionaria, del incendio de cortijos. Esos vienen a ser como signos externos de la obra total de ruina. Y esta prosigue diariamente matando la riqueza, agotando las energías, llevando a los hombres al lindero de la desesperación.

Esta labor destructora constante es la que más difícilmente se aprecia en los sucesivos momentos de su desarrollo. Hay que hablar con aquella gente de los campos andaluces y conocer el calvario que vienen padeciendo para advertir la catástrofe a que se camina. Ni libertad, ni orden, ni seguridad, ni trabajo. Todos los factores concitados para la misma obra de devastación. Ha desaparecido del campo el estado de derecho. El agricultor—propietario, arrendatario, colono—no puede utilizar el personal apto y merecedor de su confianza, ignora las imposiciones de que se le hará víctima, los obreros que forzosamente habrá de admitir, las labores que tendrá que pagar de todos modos, las bases a que de pronto le obligará a someterse un Jurado mixto, y no puede trazar un presupuesto de su explotación porque ni sabe lo que va a gastar, ni tiene idea de lo que va a producir. Cuando llega, por último, al instante de la cosecha nadie le garantiza un trabajo sadio y leal que en alguna forma se corresponda con los jornales y puede estar, en cambio, cierto de que le robarán la mitad de lo que se recoja.

Esta es la situación del labrador andaluz, no en este caso aislado, o en el otro, no en esta comarca, o en este partido. La autoridad en centenares de pueblos se halla en manos de cabecillas socialistas que cometen atroces arbitrariedades, y las normas que van saliendo del ministerio de Trabajo, cuando los casos llegan hasta él, no hacen más que fomentar la confusión. Los gobernadores creen haber obtenido un arreglo que luego deshace el delegado de Trabajo, y el labrador, sin amparo alguno, ni en su provincia, ni en Madrid, tiene que cruzarse de brazos presenciando la ruina de la tierra. Las fincas están desvalorizadas hasta lo increíble y las que valen muchos miles de duros no encuentran quien las adquiera, ni por el mínimo valor de una hipoteca que sobre ellas pese. Los agricultores han agotado el crédito y en muchos casos tienen consumido ya el valor de la cosecha que han de recoger. Dueños de tierras férricas que siempre estuvieron bien cultivadas y a las que supieron hacer producir, ven sobre sus hogares la perspectiva muy próxima del hambre.

Y no se piense insensatamente que escribimos un alegato "patronal". No. Es la ruina, la ruina para todos, la que se cierne sobre las tierras andaluces. No se trata de un desplazamiento de riqueza. Es que la miseria se extiende por igual a propietarios, a colonos y a obreros. Es que se destruye y nada más. Y como se destruye lo que es la base de la vida de todos, todos sienten en su economía privada las consecuencias implacables de la destrucción. Destrucción que por todos los caminos se ceba en el mismo cuerpo. Porque enlazada con una política agraria donde no existe una incompetencia rayana en lo inverosímil, actúa con desconocimiento pleno de todos los problemas del campo, hay una política social desastrosa, fomentadora del desorden y de la anarquía, y una falta de autoridad absoluta que deja libre margen a las actividades más funestas de la agitación. Los incendios de fincas y bosques continúan. Sépase. Continúan sin que haya quien los evite y los ponga coto severamente. Y continúan los atentados y las coacciones. Y la falta de respeto a la propiedad, exteriorizada en el robo endémico, o en las vallas derribadas para que el ganado pascie en los cultivos.

¿Sabe el Gobierno todo esto? Por grande, por total que sea la desconfianza que nos inspire, resulta tan monstruosa, tan sarcástica, que a esta situación que describimos acompañan declaraciones "optimistas" que volvemos a preguntarle si el Gobierno sabe cómo es la situación de Andalucía, si conoce la gran riqueza que allí muere, o mejor dicho, que mata una política ignorante, ni partidismo tendencioso y una autoridad abandonada de sí misma. Entérese, si gusta, de lo que ocurre en aquellos campos. Atienda, si es capaz, a sagrados intereses cuya salvaguarda es el primer deber que le incumbe porque son fundamentales para el bien común. Bien está que el sectarismo socialista o la demagogia de un organillo gubernamental, increpen todavía a estos pobres labradores que tan en justicia protestan. Pero el Gobierno, si no quiere proseguir la obra destructora que pretenden unos, o asumir la insolencia intelectual que caracteriza a los otros, debe poner oído atento a estas voces que le llegan del campo español.

Otro enviado austriaco Les parece alto el jornal fijado por el J. Mixto

El jefe de la "Heimwehr" se entrevistará con el "Duce"

El Archiduque Maximiliano de Habsburgo llega a Viena

ROMA, 30.—Ha llegado a Roma, procedente de Viena, el príncipe de Starnberg, jefe de la Heimwehr austriaca. A este viaje se concede importancia política, pues el Príncipe fue recibido por personalidades italianas y por miembros de la Legación austriaca; además el Príncipe se propone visitar al primer ministro, Mussolini.

LONDRES, 30.—Se anuncia que el primer ministro, señor Macdonald, llegará el lunes a Londres, y que el martes se reunirá el Gobierno.

Se añade que una de las cuestiones que examinará el Consejo será la reunión de la Sociedad de Naciones anunciada para el 22 de septiembre. La orientación inglesa parece distinguirse por una política de confianza en los esfuerzos de Italia para solucionar la cuestión austriaca y en la colaboración anglo-italo-francesa para no consentir que se atente a la libertad de Austria.

El archiduque Maximiliano

PARIS, 30.—El correspondiente del "Daily Mail", en Viena, anuncia que el archiduque Maximiliano de Habsburgo ha llegado a Viena para preparar un pleito civil.

En efecto, el archiduque tiene la intención de reclamar de los Gobiernos sucesores de la doble Monarquía la restitución de todos los bienes, muebles e inmuebles, pertenecientes a su familia, y que fueron incautados, según él, ilegalmente, o, en caso contrario, una indemnización que asciende a cerca de once mil millones de francos.

EL DEBATE PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN Madrid, 2,50 pesetas al mes. Provincias, 9 pesetas trimestre PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCEPTADO

LO DEL DIA EL MINISTRO DE HACIENDA RECHAZA LAS PETICIONES DE SEVILLA

Los creadores del libro argentino

"Tenía que ser de España la iniciativa de una jornada como ésta, porque es suya la gloria de la primera imprenta americana y fue de autor español y en lengua castellana el primer libro que vio la luz en el nuevo Continente". Con estas palabras, que hacen justicia a un aspecto importantísimo de nuestra obra civilizadora en América, empezó su discurso el director de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, que ostentaba la representación del ministro de Instrucción pública en la sesión inaugural de la Exposición del Libro Español en la Argentina.

Discurso, en verdad, propio de un hombre erudito, que enjuicia sin pasión los hechos a la luz de la historia y siente el orgullo de la antigua metrópoli, por cuyo impulso fue factible el florecimiento de una cultura en el viejo reino de España. Pero no para el discurso histórico que ha hecho famoso el ambiente de una Exposición cultural hispanoamericana. No basta para nosotros el recuerdo en abstracto, en orden a lecciones del pasado para esta actualidad española, negadora de esos valores retrospectivos, que son lo mejor de su alma nacional. ¿Quiénes fueron los introductores de la primera imprenta americana? ¿Quién fue el autor del primer libro "que vio la luz en el nuevo continente"? Oigamos al director de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires: "El primer libro que en el Nuevo Mundo se escribió y la primera cosa en que se ejerció la imprenta en esta tierra fue obra de fray Juan de Estrada". ¡Un fraile dominico!

Mas esa imprenta se fundó en México, ¿y en la Argentina? Sigamos el discurso: "Aquella tímida luz que se encendió en Mérida tardó casi 250 años en llegar al Río de la Plata" y había de nacer, "no en la ciudad virreinal de Buenos Aires, que aun no presentaba sus destinos, sino en un pueblo de las reducciones jesuíticas, en medio de las selvas misioneras". Fueron los jesuitas los que en pleno siglo XVIII, "con maderas de aquellos bosques y algunos plomos de plomo y estaño, y sin más ayuda que la de sus indios, fundieron tipos y construyeron prensas e imprimieron gruesos tomos con numerosos grabados". Con razón pudo decir Mitre, al gran historiador argentino, que "la aparición de la imprenta en el Río de la Plata fue un caso singular en la historia de la tipografía". Pero hay más aún. Hasta 1764 no se estableció la segunda imprenta en la Argentina. Y fue también "a la sombra de los viejos muros del Colegio de Montserrat, y fueron también jesuitas sus fundadores". ¿Como que al ser expulsada la Compañía se dejó de usar la imprenta por espacio de diez y siete años, y cuando volvió a renacer el arte de imprimir, se empezó a trabajar en Buenos Aires en la multitudada imprenta de los jesuitas, la única que existía en aquella Argentina de principios del siglo XIX!

Sería superfluo añadir más comentarios a este hecho que es uno de los múltiples que forman el glorioso haber histórico de las Ordenes religiosas españolas. Porque también fueron los "incultos" frailes los fundadores de casi todas las Universidades de América, los que primero enseñaron las lenguas nativas, como el "nahuatl", el "quiché" y el "maya"; los primeros navegantes del Amazonas y del Orinoco, los fundadores también de las primeras escuelas de Artes y Oficios en el Nuevo Mundo. ¿Para qué seguir? Sólo es obcecado antinacionalismo a que hemos aludido días pasados puede amputar esta constante histórica y pretender derripar su ruta futura. Menguada situación la de un Gobierno como el nuestro, que persigue a los frailes como incultos y tiene que oír de labios extraños el panegírico de éstos, en una Exposición cultural por él mismo organizada.

El Congreso racista

Hitler ha convocado a los suyos en Nuremberg para celebrar con solemnidad extraordinaria el primer Congreso del racismo alemán. Y como festivos del esplendor presente no le faltan los centenares de miles de germanos que acudirán a las paradas ni las representaciones nutridísimas de los añosidos al racismo en todo el Reich. Solicita, además, la presencia de los enviados diplomáticos con la intención indubitable de dar al Congreso el carácter nacional, totalitario que reivindica el partido nacionalsocialista como espíritu y cuerpo de la Patria restaurada.

Mar el Congreso de Nuremberg ha de ser algo distinto y superior a una parada triunfal. Quizás no sea justo decir que orientará la marcha futura del Reich porque en la decisión mostrada por los directores racistas, y sobre todo, por el jefe se aprecia la seguridad del que conoce su camino, o, por lo menos, su meta; pero existe una diferencia radical entre las necesidades del Poder y las conveniencias de la oposición, entre la propaganda y el Gobierno. Y pese al accidente de Hitler y a la labor de sus lugartenientes, existen en las filas racistas si no descontentos, cuando menos desorientados.

Por último, salvo para algunos aspectos de la vida germánica, el partido racista ha ocupado los seis meses de Poder en dominar hasta los últimos resortes del mando y penetrar de modo orgánico hasta las últimas capas sociales, en prepararse para la hora de construir, que ya ha sonado. En muchos problemas, entre ellos el corporativismo del Estado futuro, los racistas no han escogido todavía un criterio. Y esas normas han de salir de Asambleas como la que se celebra en estos días.

No tenemos que resumiendo actitudes nuestras, ya bien sabidas de todos. Por testimonio unánime se debe reconocer que el racismo agrupa hoy a la inmensa

El Obispo de Vitoria llegó ayer a Bermeo

Para presidir los funerales por las víctimas de la catástrofe

BILBAO, 30.—A las seis llegó a Bermeo el Obispo de la diócesis, que fue recibido por todas las autoridades y el diputado señor Basterrechea. Presidirá el Prelado los funerales por las víctimas de la catástrofe del domingo, y pronunciará una oración fúnebre.

En favor de las familias

BILBAO, 30.—Continúan surgiendo iniciativas a beneficio de las familias de las víctimas de la catástrofe marítima del domingo. En la Exposición del motor se celebrará una "Kermesse", para la que se han recibido numerosos y valiosos regalos. Todas las entidades políticas de todos los matices han abierto suscripciones, distinguiéndose la de los nacionalistas.

Más barcos de guerra extranjeros a Fu Cheu

HONG KONG, 30.—Un navío de guerra inglés y otro norteamericano han recibido orden de dirigirse a Fu Cheu con objeto de salvaguardar los intereses de los súbditos de Inglaterra y de los Estados Unidos, amenazados por la aproximación de bandas comunistas.

Mussolini ha enviado dos representantes

Asistirán treinta y un diplomáticos extranjeros

Se ha preparado una ciudad de 225 barracones para recibir a las juventudes hitlerianas

AYER LLEGO HITLER A NUREMBERG

BERLIN, 30.—Desde las ocho hasta las nueve y media de la noche las campanas de todas las iglesias de Nuremberg han repicado para anunciar el comienzo del Congreso del partido nacionalsocialista.

A las ocho y media llegó el canciller, señor Hitler, siendo saludado por una formidable ovación por la enorme multitud allí congregada.

La amenaza socialista en España

UN GRITO DE ALARMA DE "LE TEMPS"

Cree que puede poner en peligro incluso el régimen

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 30.—"Le Temps" da hoy en el boletín del día un grito de alarma. La preponderancia socialista pone en peligro al régimen republicano español.

Nada menos que esto anuncia hoy categóricamente el diario oficioso francés. Lo mejor será transcribir fielmente sus palabras: "Si existe realmente para el régimen republicano un peligro de derecha y un peligro de izquierda, no hay que ocultar que es éste último el más amenazador en las circunstancias actuales. Solamente si la República comete faltas políticas graves, dejándose arrastrar por la influencia socialista, podrá tener seriamente una poderosa reacción antirrepblicana. Si es indiscutible que en España toma cuerpo un movimiento de opinión contra ciertas reformas realizadas, este movimiento no va directamente contra la idea republicana, sino contra la influencia socialista. Y es lo inevitable que esta reacción aumente a medida que el peligro creado por los extremistas de izquierda es más evidente".

Luego añade: "Defender el orden y la paz pública es el medio más seguro de defender al régimen republicano. Si el orden no es rigurosamente mantenido y si la autoridad del Estado no se impone a todos los elementos de la nación, no hay democracia posible".

El diario francés no había censurado hasta ahora con tanta severidad la política socialista del Gobierno español. Por lo que pueda valer esta advertencia y simplemente como información ahí queda.

Otra cosa que llama la atención de "Le Temps" y de casi todos los periódicos de aquí es la falta de asistencia de los diputados. Este hecho, que en España se prescinda y se comenta a veces en broma, es más significativo de lo que parece. Cuando en todo el mundo prevalecen las virtudes de disciplina, de esfuerzo y de heroísmo, cuando se comprueba en todos los pueblos cultos que nuestro tiempo no es de felicidad ni de holganza, sino de sacrificio y de trabajo, cuando más severa responsabilidad se exige en las funciones públicas, cuando la voluntad recobra el predominio sobre todas las otras facultades y potencias, en España los animadores y los autores de la revolución prescinden de sus deberes y dan muestras claras de no creer en nada de lo que componenates predicaron y de no tener fe ni en los principios que defendieron ni en las obras que intentan. Otra muestra de que las ideas esenciales de la revolución española son abiertamente opuestas a las corrientes de nuestra época, de que lejos de ser nuevas son atrasadísimas y desacreditadas, de que carecen de vitalidad constructiva y de eficacia y de que España no solamente no ha progresado nada con ellas, en responsabilidad, en civilización ni en patriotismo. Esto se ve y se dice fuera de España, con perfecta claridad. Es de suponer que los jóvenes lo adviertan también dentro de España. Santos FERNANDEZ.

Periodicos anti-racistas prohibidos

BERLIN, 30.—Además de otros periódicos anti-racistas publicados en el extranjero, la "Frohnell", de París; la "Fakkel", de Amsterdam y la "National Zeitung", de Basilea, han quedado prohibidos en Alemania hasta el día 10 del próximo mes de septiembre.

Intercambio comercial con Rumania

BUCAREST, 30.—La Agencia Rador anuncia que hoy al mediodía ha sido concluida una Convención entre el Gobierno rumano y la Sociedad alemana I. G. Farben Industrie, en la que se prevé la exportación de cereales rumanos por valor de 680 millones, contra la importación, a título de compensación, de mercancías alemanas por valor de 544 millones.

La firma alemana exportará por cuenta del Gobierno rumano, a un precio superior en un 10 por 100 a la paridad mundial, 10.000 vagones de cereales rumanos.

La oferta alemana, que había sido aceptada parcialmente ayer, ha sido hoy definitivamente aprobada por la Delegación económica rumana.

El comercio angloalemán

LONDRES, 30.—En una información que ha sido facilitada por el ministro de Comercio sobre la situación económica de Alemania, se dice que durante el primer trimestre del año actual el valor de las exportaciones británicas a Alemania ha disminuido en un 32 por 100 y el de las exportaciones alemanas a la Gran Bretaña en un 41 por 100.

Los productos que han experimentado especialmente un retroceso son los pescados, carbón de coque, algodones y lanas, habiendo sido, en cambio, mayor la demanda de cueros y máquinas textiles.

Por su parte, Alemania ha visto disminuir sus exportaciones de patatas, azúcares, pulpa de madera, hierros y productos químicos, habiendo aumentado las de trigo y artículos de seda y textiles fabricados.

Más tierras a disposición del Reich

BERLIN, 30.—Una buena cantidad de hectáreas de tierra ha sido voluntariamente puesta a disposición de las autoridades del Reich por diversos grandes y pequeños propietarios, desosos de fa-

SE APROBO EL ARTICULO DIECISEIS DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

No hubo que llegar a la sesión permanente propuesta

El señor Azaña negó sus declaraciones sobre el artículo 17

Sigue en pie la amenaza de sesión permanente y "guillotina"

Sin duda, ha de adjudicarse el "record" de resistencia oratoria al señor Casanueva. Tras los seis votos particulares que defendió anteayer, ayer siguió con otros cuatro. Y hasta le aceptaron, en parte, el último.

Y he aquí que sin que todavía se haya discutido ni una enmienda al artículo 16, se presenta la proposición ministerial de solicitud de sesión permanente para poner fin a la obstrucción agraria. Con brevedad—¡menos mal!—la defiende el señor Galarraga, que suele asumir el papel que en las viejas comedias se llamaba "de traidor". Vamos, el más antipático y odioso.

Royo advierte que el Reglamento habla de "guillotina", pero no de permanente. Mas como para aquella no tiene votos el Gobierno...

Guerra del Río justifica la obstrucción de los agrarios. ¿Qué otra cosa cabe contra la intransigencia de la mayoría?

Otra vez habla Royo. El, y luego Aizpín, creen que la batalla debe darse en el artículo 17. El diputado navarro observa certeramente que la mayoría se dispone a cortar una obstrucción que aún no ha empezado.

Castro, de mala gana, coloca a su minoría progresista al lado de la agraria. La verdad es que tan a regañadientes otorgada no es de agradecer la ayuda... de tres votos y medio. "Nos importa esa ayuda un rábano", dice Casanueva. Y hay un poquito de escarceo promovido por el "rábano". Parece que no es parlamentaria la comedia herbácea. Al paño, don Teodoro Menéndez dice unas cosas feas, que todo el mundo protesta y sólo él rie.

La inofensiva ferocidad de Balbontín pide el aplastamiento de los agrarios, la dimisión del Gabinete y la disolución del Parlamento. Se le olvidó reclamar la proclamación del comunismo libertario.

El señor Azaña interviene para contar unos cuantos, no exentos de novedad. La mayoría no es intransigente. Los socialistas no mandan en ella. Los agrarios son unos terroristas. El no dijo a la Comisión que le parecía mal el artículo 17. La sesión permanente es un recurso parlamentario suave... Cuando el señor Azaña escribía en aquella revista, pedante y antipática, "España"—¡lástima de título!—no decía cosas tan ultrapalabras, aunque el tono serioso y pretencioso fuese el mismo.

Replica el señor Casanueva. ¡Caramba con el señor Casanueva, y cómo se cree! Ayer le dió un "buen repaso" al jefe del Gobierno. Benévolo le calificó de desmemoriado. Y le repitió las palabras con que el señor Azaña expresó, ante la Comisión dictaminadora, "a discrepancia entre el criterio del Gobierno y el dictamen. Lo recordó que, por presión de la minoría socialista, el Gobierno anunció, más tarde, que mantenía el dictamen, a pesar de aquella declaración y de que contra el mismo dictamen había presentado un voto particular el azañista señor Peñaflor. Acusó la injusticia con que el presidente tachaba a la minoría agraria de soberbios, empuñada en imponer un criterio, cuando, sin exponer ninguno peculiar, había aceptado el del señor Peñaflor o el del señor Guerra del Río. ¡Bien, bien! Confundente, dueño de la situación... ¡Buen rapapolvo!

Y por sí esto no era bastante, Guerra del Río confirma la versión del señor Casanueva.

Resumen: que el jefe del Gobierno anuncia que se modificará el artículo 17; que, en consecuencia, Casanueva retira el cesto de enmiendas presentadas al artículo 16, y que... ¡no hay permanente!

Júbilo general, y a casa.

La sesión

La sesión no comienza hasta las cinco de la tarde. Preside el señor Besteiro y asisten unos doce diputados. Los diputados agrarios firman buen número de enmiendas en sus escaños. La mayoría está reunida en una sección y el salón está desanimadísimo. El banco azul, vacío.

Aprobada el acta, se pasa a Ruegos y preguntas

El señor BUGEDA (socialista) hace un ruego relacionado con los manantiales medicinales de Marmolejo, cuya

EL DEBATE en Roma se vende en Via Della Panetteria, 32-A y Plaza de España, 80

El incendio del Reichstag

AMSTERDAM, 30.—Algunos periódicos anuncian que en el curso de un interrogatorio, el incendiario del Reichstag negó conocer a miembro alguno del partido comunista alemán.

Tal afirmación constó en el sumario, porque el intérprete de la Legación de Holanda, se negó a firmar la declaración en caso contrario.

Los periódicos en cuestión añaden que dicho intérprete no ha sido invitado desde entonces a prestar sus servicios para los interrogatorios ulteriores.

Párroco condenado

BERLIN, 30.—El párroco Stokoy, de Bochum, ha sido condenado a nueve meses de confinamiento en una fortaleza y siete de cárcel, por haber atacado desde el púlpito, antes de firmarse el Concordato, a Hitler, a las instituciones y al Gobierno.

Armamentos comunistas

POSTDAM, 30.—En una población cercana ha sido descubierta escondido en un hoyo de dos metros de profundidad, gran número de armas de procedencia comunista.

Entre los efectos encontrados figuran una ametralladora ligera, municiones de Infantería, 42 fusiles y varias bayonetas.

situación jurídica está en litigio. (Entra el ministro de Hacienda.)

Hace otro ruego al ministro de Justicia para que los oficiales de Sala cobren según el arancel del año 20, derogado por la Dictadura. Protesta del procesamiento del alcalde de Arjona.

El señor ZUGAZAGOTIA (socialista) habla en favor de los prácticos de puerto, pidiendo una mejor distribución de los ingresos que se obtienen por los derechos de práctico.

El señor FANJUL (agrario) solicita del ministro de Hacienda que se facilite a la Comisión de presupuestos la documentación del presupuesto último, para que pueda prepararse con mayor conocimiento el presupuesto ordinario.

El ministro de HACIENDA promete atender antes de octubre el ruego.

El señor ALVAREZ ANGULO (socialista) defiende al alcalde de Arjona, aludido antes por el señor Bujeda, y ataca al barón de Velasco, propietario de aquella localidad. Censura a la Guardia civil, porque cachea frecuentemente a los obreros. Se pasa al

Orden del día

Se aprueba definitivamente la ley que modifica los artículos 3 y 27 de la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Seguidamente se entra en el debate sobre

El señor ROYO VILLANOVA, se pretende hacer imposible todo el articulado de la ley. Niega terminantemente que haya estado nunca de acuerdo con el señor Casanueva respecto al artículo 7.º. En la Comisión, según el señor Azaña, no se pactó nada; lo único que dijo es que buscaba una solución justa. Nada más.

El señor CASANUEVA: ¿Nada más? El señor AZAÑA: Nada más. Dije que no me parecía justo que se valoraran las fincas por su renta. Esto lo declaro, dice, de una vez para siempre, para que no me lleven ni me traigan más.

Segue atacando a la minoría agraria, de la que dice que ha presentado miles de enmiendas a la ley. Se me dice que discutamos el artículo 17. Pero ¿cuándo? No nos dejan estos señores. Quieren, por terrorismo parlamentario, lograr que se les ofrezca un artículo 17 a su gusto. Pero yo os digo que se hará a gusto de los republicanos, pero no de esos señores. (Aplausos.)

No se puede tolerar esta situación. El problema de hoy no es más que éste. No tenéis derecho a impedir la marcha de la ley. ¿Qué juego es este?

Sesión permanente o "guillotina"

Declara que hoy la mayoría ha acordado ir a la sesión permanente, pero que cada día se verá lo que más convenga.

El señor BALBONTIN: Aplicadas la "guillotina".

El señor AZAÑA: Permítame S. S. que usemos los medios parlamentarios de forma gradual y suave.

Se podrá decir al Gobierno hoy que no es bastante violento; pero no que no cumple su deber. El Gobierno no admite que se eche la barrera antes de llegar al problema.

Termina diciendo que el señor Casanueva, con tres mil enmiendas bajo el brazo, se erige en árbitro de la vida parlamentaria. Yo, que no tengo y que busco las responsabilidades, me asusto de la enorme responsabilidad que echa sobre sus hombros una personalidad tan brillante como el señor Casanueva. (Aplausos.)

La Comisión estudiará de nuevo el artículo 17 de Arrendamientos

LA MAYORIA ACORDO PARA ANOCHE LA SESION PERMANENTE

Los agrarios tenían preparados turnos de cuatro horas para resistir

Una declaración de Azaña, causa de que vuelva a la Comisión el artículo 17

Por ello se retiraron enmiendas y no hubo sesión permanente

También acordó la mayoría nueva permanente en el artículo 17 y refundición de los demás

La jornada parlamentaria se anunció a primera hora amenazante. La mayoría, en reunión privada, aprobó la proposición del señor Galarza: sesión permanente para el artículo 16, breve discusión del 17, para ir también a primera hora a la refundición del resto de la ley. Y acordó que se fuera inmediatamente a la sesión permanente.

La batalla se anunciaba recia. Se prevían más o menos horas de duración, pero que no dejaría de haber violencias lamentables. Los ministeriales hacían cálculos ganosos acerca de mantener en turnos de nueve horas 108 y hasta 122 diputados, según decían a última hora, pero tal afirmación producía extrañeza y hasta hilaridad en personas de la oposición. No había gente ni para uno solo de tan lucidos turnos.

Los agrarios tenían ya distribuidas las horas de permanecer en el Parlamento. Turnos de tres o cuatro diputados y cuatro horas de permanencia.

No podía pretender mantener turnos suficientes en todo instante para pedir votaciones nominales; pero con sólo tres o cuatro diputados en cada turno, pensaban defender las ochenta enmiendas que quedaban pendientes al artículo 16 y pedir votaciones ordinarias, en las que se exige también la comparecencia de cien diputados de la mayoría. Esperaban así sostenerse muchas horas—quizá un día entero—hasta agotar las enmiendas. Esto, decían, para el artículo 16. Para el 17, que es el objeto único de la batalla, mil y pico enmiendas permitían discutir... indefinidamente.

Todo estaba ya previsto por ambas partes para la lucha; pero ésta no llegó a darse. En el salón de sesiones, el presidente de la Cámara hizo requerimientos a los agrarios: Guerra del Río intervinó para que pudiera discutirse el artículo 17, y los agrarios decidieron retirar las enmiendas al artículo 16—que sólo obstruían como táctica para la reforma del siguiente—en vista de que el presidente del Consejo expuso, con sorpresa para todos los diputados, que el Gobierno no mantenía el dictamen tal como está. Agregó que la resolución del Consejo de Ministros fue no señalar ligeras modificaciones, sino la modificación de algo tan fundamental, como decía después el señor Casanueva, como la base de la tasación de las fincas.

De nuevo se vuelve a buscar una redacción aceptable de tan debatido artículo. Los agrarios se mantienen a la expectativa. Esperan, sin gran confianza, conocer la nueva redacción para ver si es algo razonable o si sigue el afán explotador, en cuyo caso continuarán una oposición tenaz. Mientras se discute en el salón, seguían firmando enmiendas para la batalla contra el artículo, que era verdaderamente el blanco de todos los ataques.

La reunión que hoy celebre la Comisión de Agricultura, puede ser decisiva para que la discusión vaya por un camino de normalidad o de violencia.

Intento infructuoso de conciliación

En la sección séptima del Congreso se reunió la Comisión de Agricultura. El señor Guerra del Río dijo que habían intentado conciliar las dos tendencias opuestas bajo las bases de supresión del censo y valoración de las fincas por el sistema de peritación contradictoria. Los agrarios se mostraban dispuestos al acuerdo sobre estas bases, pero los representantes de la mayoría dijeron que nada podían contestar hasta después de la reunión que sus grupos parlamentarios tendrían a primera hora de la tarde. El presidente, señor Feced, dijo que se habían limitado a cambiar impresiones sobre el artículo 17.

1.530 enmiendas al art. 17

También se reunieron en otra sección las minorías agraria y vascongada.

Los agrarios en espera de la nueva redacción

Retiran las enmiendas al artículo 16, pero no las del 17. Azaña propugnó la modificación del sistema de tasar las fincas. Si el nuevo dictamen no establece un sistema más justo, continuará la oposición tenaz

UN DIPUTADO RADICAL-SOCIALISTA RENUNCIA AL ACTA COMO PROTESTA POR UN NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR

Después de levantarse la sesión sin que hubiera lugar a la permanente por haber retirado los agrarios las enmiendas al artículo 16, el señor Casanueva manifestó, a preguntas de los periodistas, que la retirada de enmiendas obedecía a que, contra lo que se creyó en todo momento, y se dijo en la Comisión—y fué causa de que se rompieran las negociaciones y se fuera a la obstrucción—el Gobierno se ha manifestado dispuesto a una modificación de importancia, la cual es la de transformar la base para la tasación de las fincas. Ya no considera el Gobierno la intangibilidad del dictamen, sino que se manifiesta dispuesto a reparar una injusticia. Al manifestarse que la Comisión de Agricultura podía modificar el dictamen acordado por el presidente de la Cámara y del señor Guerra del Río, para que se fuera a la discusión del artículo 17. La actitud del Gobierno parece haber variado.

La actitud posterior dependerá de lo que sea el nuevo dictamen. Nosotros seguimos en la misma posición, sin pretender que la redacción del artículo sea a gusto nuestro; pero decididos a luchar para que no prospere lo que pueda representar honda perturbación económica y tenga carácter de explotación. Contra un dictamen de esta naturaleza seguiríamos en oposición tenaz. Es de advertir que lo que nosotros juzgamos injusto y explotador, lo considera también así el jefe del Gobierno. No nos oponíamos al artículo 16, sino al 17.

El señor Calderón indicó que se han presentado ya al artículo 17, quinientas enmiendas.

Comentarios al debate

Terminada la sesión del Congreso se acercaron al señor Casanueva numerosos diputados agrarios y también radicales para felicitarle por lo que estimaban afortunada intervención suya al contestar al presidente del Consejo. Consideraban tales diputados que el discurso del señor Casanueva había constituido un relajo de hechos que desmentía la caprichosa narración del señor Azaña, sin que nadie se atreviera después a rectificar al diputado agrario. Es un hecho indudable que el señor Azaña se dirigió preferentemente el día 4 en la Comisión al representante de los agrarios y que pidió que éstos concretaran sus conclusiones.

Consideraban verdaderamente extraordinario que el señor Azaña dijera que había accedido a la Comisión como un diputado cualquiera. Tal afirmación representa un desenfado inconcebible, pues nada tenía que hacer allí el señor Azaña si no era como jefe del Gobierno. Contaban asimismo lo voluble del criterio de Azaña; Dice un día que el artículo es injusto y luego acepta lo injusto.

Se anuncia sesión permanente

Después de las cuatro y media, subió a una de las secciones del Congreso el Gobierno en pleno, para celebrar una reunión con los jefes de las minorías gubernamentales y todos los diputados pertenecientes a las mismas que se encuentran en el Congreso.

Con motivo de esta reunión no se abrió a su hora la sesión de Cortes.

Hasta cerca de las seis duró la reunión del Gobierno con los jefes y diputados de las minorías gubernamentales.

El señor Galarza, horas después, dijo que se había acordado ir por la noche a la sesión permanente, para aprobar el artículo 16 de la ley de Arrendamientos rústicos. En seguida se entraría en el artículo 17, en una discusión normal, y cuando ya se hubiese discutido suficientemente y se viera que los agrarios iban a una obstrucción decidida, pedir también sesión permanente para aprobar este artículo. Por último, se acordó refundir en el menor número posible los artículos de los cinco capítulos que comprende el proyecto de ley.

Los agrarios han cumplido

El jefe de la minoría progresista decía en los pasillos al señor Casanueva que, a su entender, la minoría agraria había cumplido bien con su deber. Ha resistido y luchado con denuedo y ya nadie le puede pedir más, puesto que no se puede pretender, y además es peligroso que una minoría tan reducida quiera impedir la vida parlamentaria, imponiendo por agotamiento su criterio.

Cuentos inverosímiles del presidente

El señor Rey Mora decía: —Es extraordinario que el jefe del Gobierno se levante en el banco azul a contar cuentos inverosímiles.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) añadía que, a su entender, era indiscutible que la verdad la había comulgado el señor Casanueva y que el discurso de éste constituyó un vapuleo para el jefe del Gobierno.

Ante la reunión de la Comisión

El señor Feced fué interrogado por los periodistas y dijo que hoy se reunirá la Comisión de Agricultura.

—Pero ¿volverá sobre el dictamen del artículo 17?—se le interrogó.

—Seguiremos ocupándonos de él, pues no hemos dejado de hacerlo.

—¿A base del criterio del Gobierno?—

—El Gobierno no tiene criterio. Lo ha dejado todo para que la Comisión resuelva, y en el seno de ésta pueden ocurrir dos casos: que alguno de sus miembros proponga una fórmula que sea aceptada por todos o que la propuesta se haga sea rechazada por los miembros de la mayoría. Todos nos lo han cargado a la Comisión.

No pudo saberse si volverá a ser base de discusión la fórmula del señor Peñalba.

De lo que se acuerde depende de la vuelta a la obstrucción y a las permanentes o se llegue a una discusión serena.

Dice Besteiro

El señor Besteiro felicitó a los periodistas porque se había evitado la sesión permanente. Mañana—añadió—irá el proyecto de Arrendamientos, después de una hora de ruegos y preguntas, y también los dictámenes de Instrucción y algún otro, como el de materias tardías, para el que, al parecer, se ha reclamado la urgencia. Si se llegara a un acuerdo respecto al artículo 17, es posible que pudiéramos descansar después de la primera decena; pero yo no soy optimista.

Una fórmula de los progresistas

Los diputados progresistas proponen

La ley de Arrendamientos

Se concede la palabra al señor CASANUEVA para defender otro de sus votos particulares al artículo 16 del dictamen. Hay que esperar unos momentos a que la Comisión ocupe su banco. (Han acudido bastantes diputados.)

El señor CASANUEVA sostiene su voto, constantemente interrumpido por la mayoría, y dice que esta ley será necesariamente burlesca, en cuanto les sea posible, por los propietarios perjudicados.

El señor Feced (presidente de la Comisión) responde brevemente para rechazar el voto. La votación ordinaria ratifica este acuerdo por 88 votos contra 3 y 10 abstenciones.

Los señores GUERRA DEL RÍO y MARTINEZ BARRIOS gritan: ¿Para eso acordáis sesiones permanentes? Los diputados de la mayoría gritan e increpan a los radicales, y el señor GUERRA DEL RÍO dice: Estáis desprestigiando a la República y al Parlamento.

Se da lectura a veintidós nuevas enmiendas agrarias, y entra el jefe del Gobierno. El señor CASANUEVA defiende un nuevo voto particular. (Continúa la actividad de los diputados agrarios en la firma de enmiendas.)

Pide el diputado agrario votación nominal y en la mayoría se inician protestas y bromas. Los agrarios suman más de quince y la votación tiene que verificarse.

El señor BESTEIRO advierte: Cuando las situaciones son más difíciles hay que usar de mayor seriedad. Basta de broma.

El voto es rechazado por 134 votos contra ninguno. (Preside el señor Baza Medina.)

El señor CASANUEVA sostiene otro voto particular y exige votación nominal. Se rechaza el voto por 148 votos contra tres. El diputado agrario vuelve al combate y un nuevo voto es rechazado por 159 votos contra cuatro.

Otro voto del señor CASANUEVA es aceptado. Se retira una enmienda del señor Pérez Trujillo.

El señor CORNIDE apoya una enmienda del señor Aspiázu. Pide en ella que el censo que haga uso del derecho de tanteo o del de retracto tenga obligación de cultivar directamente la finca seis años por lo menos. El incumplimiento de esta obligación dará derecho al propietario para recobrar la finca.

Tras unas explicaciones del señor Feced, el señor Cornide retira la enmienda.

Se pide sesión permanente

Se da lectura a una proposición incidental que firma, en primer término, el señor Galarza. Se pide en ella que se declare la Cámara en sesión permanente a partir de las once de la noche, hasta que sea aprobado el artículo 16 de la ley de Arrendamientos, sin que pueda discutirse otra materia.

El señor CALARZA apoya brevemente la propuesta.

El señor ROYO VILLANOVA hace notar que en el Reglamento no figura para nada la sesión permanente. La mayoría tiene fuerza para evitar que se imponga la minoría. Para ello existe la "guillotina". Aplicada, si podéis, dice, pero no obliguéis a trabajar a los taquígrafos y ujieres.

Replica el señor GALARZA y dice que tampoco hay artículo en el Reglamento que prohíba la sesión permanente. Si la minoría agraria continúa en la obstrucción, ya se verá cómo se dispone del quórum para la "guillotina" cuantas veces haga falta.

Los radicales no votarán

Interviene el señor GUERRA DEL RÍO, para explicar el voto de la minoría radical. Dice que el problema formal es desdiable, pues aunque ningún precepto reglamentario autoriza la sesión permanente, el voto de 100 diputados y el acuerdo del Gobierno basta para justificarla.

Pero el problema es de fondo. La oposición de los agrarios está justificada por la actitud de la mayoría; pero eso los radicales no pueden ayudar al Gobierno.

La mayoría pactó con los agrarios en el artículo 7.º, que combatieron entonces solos los radicales. Ahora, la mayoría está peserosa y los radicales tienen toda la autoridad.

No se consigue nada con la sesión permanente para el artículo 16. Vendrá luego el más de la ley, el artículo 17. Todos los republicanos deberían unirse para resolverlo. La fuerza moral, hoy robustecida, de la minoría agraria, sólo cederá ante la unión de los republicanos. Las fórmulas de los señores Feced y Peñalba pueden dar base para hacer una ley republicana.

Los esfuerzos de los miembros de la Comisión, verdaderos mártires, chocan con la ineptia del Gobierno, que no tiene criterio fijo y navega a merced de las olas.

En definitiva, anuncia que su minoría se opondrá a la declaración de sesión permanente.

El señor ROYO interviene de nuevo, y el señor GALARZA lee el artículo 38 del Reglamento, en el que se dice que la Cámara ordenará la duración de las sesiones ordinarias.

Medio no reglamentario

El señor ROYO VILLANOVA declara que, por duración de las sesiones, no se puede entender la indefinida permanencia. Sostiene que no puede prolongarse la jornada del personal de la Cámara y de los periodistas.

La "guillotina" es aquí lo perfecto.

Negación de sus palabras

Lo que ocurre es que en el grupo agrario, en el que ondea su flamula calcetur, se niega también que el Gobierno se ometía a un grupo de la mayoría. Es forzoso que una mayoría republicana de coalición, que una opinión se imponga. Pero si yo no he perdido la razón, la verdad es que el artículo séptimo se ha aprobado en contra de la minoría socialista.

Muchos SOCIALISTAS: Sin pacto con los agrarios, señor Guerra.

El señor GUERRA DEL RÍO: Pero lo habéis votado y ahora no satisfacéis a nadie.

Segue diciendo el señor AZAÑA que en aquel artículo, fruto de transacción, no triunfó el criterio socialista de la renta catastral.

Discurso del señor Azaña

El señor AZAÑA pide la palabra. El problema es muy claro a su juicio, y el Gobierno tiene formado criterio, sin estar a merced de ninguna tormenta.

El problema es meramente formal, lo cual no sólo no mengua sino que aumenta su importancia.

Niega el señor Azaña la intransigencia que se atribuye a la mayoría, citando otros debates parlamentarios, y dice que en el caso actual es bien patente el deseo de concordia. El mismo señor Guerra, que nos tacha de intransigencia, dice, nos reanima por haber transigido en el artículo séptimo. ¿En qué quedamos? (Risas.)

Rechaza también que el Gobierno se ometía a un grupo de la mayoría. Es forzoso que una mayoría republicana de coalición, que una opinión se imponga. Pero si yo no he perdido la razón, la verdad es que el artículo séptimo se ha aprobado en contra de la minoría socialista.

Muchos SOCIALISTAS: Sin pacto con los agrarios, señor Guerra.

El señor GUERRA DEL RÍO: Pero lo habéis votado y ahora no satisfacéis a nadie.

Segue diciendo el señor AZAÑA que en aquel artículo, fruto de transacción, no triunfó el criterio socialista de la renta catastral.

Intento infructuoso de conciliación

En la sección séptima del Congreso se reunió la Comisión de Agricultura. El señor Guerra del Río dijo que habían intentado conciliar las dos tendencias opuestas bajo las bases de supresión del censo y valoración de las fincas por el sistema de peritación contradictoria. Los agrarios se mostraban dispuestos al acuerdo sobre estas bases, pero los representantes de la mayoría dijeron que nada podían contestar hasta después de la reunión que sus grupos parlamentarios tendrían a primera hora de la tarde. El presidente, señor Feced, dijo que se habían limitado a cambiar impresiones sobre el artículo 17.

Se aprueba el artículo

El señor AZPIAZU (radical) retira una enmienda. El señor BLANCO RAJOY defiende otra, referida al retracto de colindantes, pero el señor Feced no la acepta, alegando que lo mismo hizo con un voto particular semejante del señor Guerra del Río. La enmienda es desechada y el artículo 16 queda aprobado sin votación.

El señor CASTRILLO pregunta si podrán presentarse nuevas enmiendas al artículo 17.

El señor BESTEIRO declara que pueden presentarse hasta que empiece la discusión del artículo 17, que, a ser posible, irá en la primera hora de la sesión de hoy.

Se levanta la sesión a las nueve en punto.

Hay internado

Plaza de la Lealtad, 2 MADRID

El señor Casanueva

El señor CASANUEVA replica. La "reprimenda" del señor Azaña no puede hacerle olvidar que, el señor Azaña se equivoca absolutamente al recordar sus frases en la Comisión de Agricultura.

El señor Azaña se declaró adverso a la renta; en vista de ello se formó una Subcomisión y el señor Casanueva no intentó nunca imponer su criterio. En el mismo artículo 17 la minoría agraria se suma al voto particular de Acción Republicana y los radicales. ¿Con qué derecho dice el señor Azaña que yo mantengo mi opinión? Si yo en eso no he tenido opinión propia, dice briosamente el diputado agrario.

Las cosas en su lugar

Lo cierto es que cuando estábamos todos casi de acuerdo dentro de la Comisión, llegó el recado del Gobierno a echarlo todo por tierra.

La minoría agraria no ha impuesto su criterio en ningún artículo. El artículo 7.º fué aceptado como tal mejor por la minoría agraria, demostrando así su transigencia.

Termina diciendo que retira todas las enmiendas al artículo 16. (Grandes rumores.)

El señor BESTEIRO: Lo agradezco por la Cámara.

El señor CASANUEVA: He pensado también en los periodistas, víctimas inocentes de todo.

El señor AZAÑA recita y da aclaraciones sobre sus discutidas palabras en el seno de la Comisión. Se felicita de la retirada de enmiendas, y dice que no es criterio del Gobierno mantener a todo trance el dictamen del artículo 17.

El señor CASANUEVA declara que la referencia dada oficialmente y comunicada a la Prensa era que el Gobierno mantenía el dictamen con ligeras variantes. Si ha habido malas interpretaciones, culpa es de la mala redacción de la nota.

Rectifica el señor GUERRA DEL RÍO. Se da por retirada la proposición incidental.

El señor Besteiro

El señor BESTEIRO: No quiero aparecer como verdugo del personal, pero me da de decir que el Reglamento no me autoriza para impedir la propuesta.

El señor CASANUEVA declara que espera la solución de la cuestión de forma para decidir con su minoría el problema de fondo.

El señor Guerra del Río

El señor GUERRA DEL RÍO: Ya se habrá arrepentido de lo que dijo.

Termina pidiendo el señor BALBONTIN que dimita el Gobierno y cierre las Cortes.

El señor BESTEIRO: No quiero aparecer como verdugo del personal, pero me da de decir que el Reglamento no me autoriza para impedir la propuesta.

El señor CASANUEVA declara que espera la solución de la cuestión de forma para decidir con su minoría el problema de fondo.

El señor Azaña

El señor AZAÑA pide la palabra. El problema es muy claro a su juicio, y el Gobierno tiene formado criterio, sin estar a merced de ninguna tormenta.

El problema es meramente formal, lo cual no sólo no mengua sino que aumenta su importancia.

Niega el señor Azaña la intransigencia que se atribuye a la mayoría, citando otros debates parlamentarios, y dice que en el caso actual es bien patente el deseo de concordia. El mismo señor Guerra, que nos tacha de intransigencia, dice, nos reanima por haber transigido en el artículo séptimo. ¿En qué quedamos? (Risas.)

Rechaza también que el Gobierno se ometía a un grupo de la mayoría. Es forzoso que una mayoría republicana de coalición, que una opinión se imponga. Pero si yo no he perdido la razón, la verdad es que el artículo séptimo se ha aprobado en contra de la minoría socialista.

Muchos SOCIALISTAS: Sin pacto con los agrarios, señor Guerra.

El señor GUERRA DEL RÍO: Pero lo habéis votado y ahora no satisfacéis a nadie.

Segue diciendo el señor AZAÑA que en aquel artículo, fruto de transacción, no triunfó el criterio socialista de la renta catastral.

Intento infructuoso de conciliación

En la sección séptima del Congreso se reunió la Comisión de Agricultura. El señor Guerra del Río dijo que habían intentado conciliar las dos tendencias opuestas bajo las bases de supresión del censo y valoración de las fincas por el sistema de peritación contradictoria. Los agrarios se mostraban dispuestos al acuerdo sobre estas bases, pero los representantes de la mayoría dijeron que nada podían contestar hasta después de la reunión que sus grupos parlamentarios tendrían a primera hora de la tarde. El presidente, señor Feced, dijo que se habían limitado a cambiar impresiones sobre el artículo 17.

Se aprueba el artículo

El señor AZPIAZU (radical) retira una enmienda. El señor BLANCO RAJOY defiende otra, referida al retracto de colindantes, pero el señor Feced no la acepta, alegando que lo mismo hizo con un voto particular semejante del señor Guerra del Río. La enmienda es desechada y el artículo 16 queda aprobado sin votación.

El señor CASTRILLO pregunta si podrán presentarse nuevas enmiendas al artículo 17.

El señor BESTEIRO declara que pueden presentarse hasta que empiece la discusión del artículo 17, que, a ser posible, irá en la primera hora de la sesión de hoy.

Se levanta la sesión a las nueve en punto.

INGENIEROS DE CAMINOS INGENIEROS INDUSTRIALES

Hay internado Plaza de la Lealtad, 2 MADRID



A 75 PESETAS

Trajes a medida. de estambre, novedad que valen 110. Veán sus escaparates. Casa Seseña, Cruz, 30. Filial, Cruz, 23.

—Señorita; conduce usted con exceso de velocidad. —¡Adulador!

—Este es un sitio donde se respira maravillosamente. —Lo creo. No es posible que veinte millones de mosquitos se hayan equivocado a la vez.

—No sé lo que nos ocurrirá, pero presiento un porvenir muy negro.

—Lustige Sachse, Leipzig.

—Lustige Sachse, Leipzig.

Renuncia de un diputado

Ha renunciado el acta de diputado el radical-socialista señor Villarías. El motivo de la renuncia es el nombramiento de nuevo gobernador de Cáceres, que ha recaído en don Manuel Caneles, jefe de parques y jardines en Santander, que según aquel diputado, no tiene cultura.

Renuncia de un diputado

Ha renunciado el acta de diputado el radical-socialista señor Villarías. El motivo de la renuncia es el nombramiento de nuevo gobernador de Cáceres, que ha recaído en don Manuel Caneles, jefe de parques y jardines en Santander, que según aquel diputado, no tiene cultura.

ni condiciones para desempeñar un cargo de gobernador civil. El designado pertenece a Acción Republicana. Según referencias, es un jardinero, un obrero de vias y obras municipales.

El traspaso de servicios

Desde primera hora de la tarde estuvieron en el Congreso los diputados catalanes y consejeros de la Generalidad, señores Pi Suñer y Selvas. El primero dijo que en Barcelona había causado excelente efecto el nombramiento de señor Selvas para gobernador general de Cataluña y suponía que en Madrid habría producido igual impresión.

Se suspende la reunión de la minoría socialista

La reunión que la minoría socialista tenía anunciada para ayer por la tarde, a las tres, no pudo celebrarse por falta de número de diputados.

El campo de Andalucía

Al señor Aranda, a quien el presidente de la Cámara rogó anteaer, después de hablar con el señor Casares, que aplazara hasta el jueves su proposición de urgencia, para la que anteriormente había presentado sobre la situación del campo andaluz, le comunicó ayer el ministro que no podría ya discutirse tal proposición de urgencia porque la mayoría había acordado reunirse en sesión permanente.

El Congreso radical-socialista

Como se sabe el Comité ejecutivo nacional del partido radical-socialista ha convocado un Congreso extraordinario para los días 23, 24 y 25 del próximo septiembre en el teatro María Guerrero. Actuará de ponente el señor Gordon Ordás. En nombre de los ministros del partido y de la representación parlamentaria intervendrán en las discusiones del Congreso, don Marcelino Domingo y los señores Galarza y Baeza Medina.

Un Instituto en la U. de El Escorial

Una Comisión de padres de familia de El Escorial visitó en el Congreso a los señores Azáña y Baeza para hablarles de la sustitución de la enseñanza religiosa en aquella localidad. El jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción pública prometieron a los comisionados que uno de los locales que ahora ocupan los Agustinos será destinado a Instituto de Segunda enseñanza.

Otras notas políticas

Una Comisión de Sagunto

Una Comisión de obreros de las factorías de Sagunto visitó ayer al ministro de Hacienda para exponerle sus pretensiones. El señor Vinales les manifestó que eran inaceptables las proposiciones que le llevaban y por ello les indicó que vieran la manera de reducirlos, y él, por su parte, vería la manera de darles satisfacción. En consecuencia, esta tarde se han reunido los comisionados con los diputados de Valencia para estudiar las nuevas proposiciones que han de elevarse al ministro de Hacienda.

La dotación del ministerio de Industria

Según una ley inserta en la «Gaceta» de ayer, se crea en los vigentes presupuestos generales de gastos una nueva sección, que constituirá la 17.ª, con la denominación de «Ministerio de Industria y Comercio». También dispone la citada ley la concesión de tres créditos, uno de 73.499,93 pesetas para personal, otro de 100.000 pesetas para material, y un tercero de 35.000 pesetas para los gastos diversos, con objeto de atender a las necesidades de los nuevos servicios durante los siete últimos meses del actual ejercicio económico.

Una emisión de sellos de Mariana Pineda

La «Gaceta» publicó ayer una ley disponiendo que se haga una emisión de sellos con la efigie de Mariana Pineda. Se deja al arbitrio del ministro de Hacienda lo que respecta a la época y las modalidades de la emisión.



Para abrillantar suelos y muebles

El Ayuntamiento de Bilbao recurrirá la sentencia

Esta había revocado el acuerdo de destitución del capellán

BILBAO, 30.—En la sesión municipal de esta noche se ha acordado, con un solo voto de mayoría de las izquierdas, el informe en el que se propone recurrir ante los Tribunales superiores contra una sentencia del Provincial contencioso-administrativo, que revocó un acuerdo municipal por el que fue destituido el capellán municipal, señor Icaza.

Luego se trató de la proposición sobre incautación de los edificios de la Universidad de Deusto y de las Congregaciones de San Luis y San Estanislao, la cual fue tomada en consideración, con el voto en contra de las derechas.

La elección de vocales para el Tribunal de Garantías

Instrucciones de la CEDA a los concejales afines. Un manifiesto a los electores de Castilla la Vieja. Las diversas candidaturas

EL VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR CALDERON AL CREDITO EXTRAORDINARIO PARA EL TRIBUNAL

La secretaria de la C. E. D. A. ha remitido a sus diversas organizaciones las siguientes instrucciones para que las hagan llevar a todos los concejales afines:

Primero. El día 3 del próximo mes de septiembre, a la hora más adecuada para que todos los concejales puedan emitir sus sufragios, celebrarán los Ayuntamientos sesión extraordinaria para proceder a la votación de vocal representante de la región y de su suplente del Tribunal de Garantías.

Segundo. La asistencia a la sesión y la emisión del voto se considerarán obligatorias, debiendo ser corregido el incumplimiento de esta obligación como de obediencia en la forma que dispone el artículo 184 de la ley Municipal, e incurriendo asimismo los que la incumplieren en la responsabilidad que determina el artículo 84 de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907, que ordena que se sancionen en causa justificada, probada documentalmente, el que deberá hacerse constar en el acta, remitiendo a los gobernadores los documentos justificativos.

Tercero. La elección tendrá lugar cualquiera que sea el número de concejales que concurren.

Cuarto. La votación se hará por papeleta doblada, en la que se consignarán los nombres y apellidos del candidato representante titular y los del suplente, con designación expresa para cada cargo. Estas papeletas pueden ser impresas o escritas a máquina o a mano.

5.ª La sesión electoral deberá durar el tiempo necesario para que todos los concejales puedan ejercer su derecho de sufragio, con las habituales tolerancias en lo que afecta a la puntualidad.

6.ª Los concejales podrán formular cuantas reclamaciones estimen oportunas, reclamaciones que tendrán derecho a que se hagan constar en el acta que levantará el secretario del Ayuntamiento.

7.ª Deberán fiscalizar el escrutinio, no firmando el acta sin cerciorarse lo que en ella se consigna es reflejo fiel de lo ocurrido, y que a cada candidato se le asignan los votos que realmente haya obtenido. De dicha acta cuidarán nuestros concejales de obtener una certificación que guardarán en su poder.

8.ª En dicha acta se hará constar además el número de concejales que componen la Comisión municipal, el número y nombre de los que han ejercido el derecho de sufragio, el número de sufragios obtenidos por los candidatos que hubiesen sido votados y la hora precisa en que empieza y termina la sesión.

9.ª Las actas serán extendidas por los secretarios de los Ayuntamientos y firmadas por todos los concejales que hubiesen actuado como electores y certificadas en forma legal, según se dispone en un plazo de cuarenta y ocho horas, al presidente del Tribunal de Garantías por conducto del gobernador civil.

A los electores de Castilla la Vieja

Convocados para el día 3 de septiembre las elecciones de vocales regionales del Tribunal de Garantías, los diputados que suscriben haciéndoles cargo de las importantes funciones encomendadas al nuevo Tribunal, han creído conveniente a las ideas e intereses que representan, tomar parte en la lucha, presentando como candidato el señor don Pedro J. García de los Ríos, actual secretario de la Excma. Diputación de Burgos y ex decano de su Ilustre Colegio de Abogados, nos excusa de todo encomio y ponderación. Sus hábitos de trabajo, su sólida preparación jurídica, su austeridad y su entera dedicación son de sobra conocidas en toda Castilla la Vieja.

Don Vicente Rodríguez Paterna, de Logroño, de gran competencia jurídica, y a quien os encarecemos votéis como suplente, ha de defender también perfectamente, si llegara el caso, los intereses agrícolas y aquellos ideales de Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad, que nos mantienen unidos por cuyo triunfo definitivo hemos de luchar sin desmayo.

No se nos ocultan las grandes dificultades que rodean a la elección, pero otras mayores hemos venido con vuestro derecho de voto.

Queremos que nuestros enemigos políticos, sordos al clamor popular y desconocedores de las conveniencias nacionales, nos vean siempre en la brecha, llenos de entusiasmo y seguros de que, lo que tanto les irrita y agravia a las ideas de la inmensa mayoría de los españoles, y ataca a sus intereses respetables, no puede prevalecer.

En las elecciones de concejales consejeros de los Ayuntamientos, el triunfo rotundo. Confiantemente esperan obtener ahora otro definitivo, que salve a España de la ruina que la amenaza, vuestros diputados.

José Martínez de Velasco, Tomás Alonso de Armijo, Ramón de la Cuesta, Francisco Estévez, Ricardo Gómez Rojí y Aurelio Gómez González, por Burgos; Joaquín Fanjul y Modesto Gozávez, por Cuenca; Tomás de Solórzano, por Logroño; Abilio Calderón y Ricardo Corral, por Palencia; José María Gil Robles, Cándido Casanueva y José María Llamas, de Calaraz, por Salamanca; Lauro Fernández y Pedro Sáinz Rodríguez, por Santander; Rufino Cano de Rueda, por Segovia; Dimas de Madariaga y Ramón Molina, por Toledo; Antonio Royo Villanova y Pedro Martín Martín, por Valladolid; José María Cid, por Zamora, y Santiago Guallar, por Zaragoza.

VALLADOLID, 30.—Acción Popular realiza una activa propaganda en pro de la candidatura regional católica agraria de don Pedro Jesús García de los Ríos, secretario de la Diputación de Burgos, y don Vicente Rodríguez Paterna, abogado y agricultor de Logroño, para vocales del Tribunal de Garantías. La candidatura está recomendada por la C. E. D. A.

BILBAO, 30.—El Consejo nacional del partido nacionalista vasco ha designado a sus candidatos para vocales regionales del Tribunal de Garantías, los señores don Francisco Basterrechea y don José Elizaguirre, efectivo y suplente, respectivamente.

BILBAO, 30.—Los radicales del país vasco van a presentar candidatos para el Tribunal de Garantías: don Juan Galindo, abogado, para el cargo de vocal propietario, y don José María Susaona, como suplente.

El Tribunal sigue sin constituirse

Alrededor del Tribunal de Garantías se han hecho ayer varios comentarios en el Congreso. Principalmente se comentaba el que el Tribunal continúa sin constituirse y que el presidente de las cortes, don Juan de Borja, no ha tomado aún posesión de sus cargos. Esto aparte de que las Cortes no han aprobado aún el crédito para los gastos de personal y material. Se hacía resaltar que el sábado tiene que estar funcionando el Tribunal, pues el próximo domingo comenzarán a recibirse las actas de los escrutinios de las elecciones que se celebrarán para vocales en 9.500 Ayuntamientos.

Un voto particular del señor Calderón Don Abilio Calderón ha presentado un



El doctor Matthew, descubridor de la nueva "Ciencia de la visión"

El doctor Matthew Luchiesh, en veinte años de trabajos, ha hecho unos dos millones de experimentos en esta curiosa ciencia. Consiste en determinar el aumento de tensión ocular. Para esto coloca los dedos de la mano izquierda de la persona cuya tensión se quiere conocer sobre un botón conectado directamente con un aparato especial que sitúa en una habitación próxima. El paciente debe leer durante media hora en un libro, y a medida que va disminuyendo la tensión de luz, la tensión del sistema nervioso va aumentando. De esta manera, el aparato registra la tensión inconsciente que el individuo ejerce sobre el botón.

En dos pueblos de Málaga arden todos los montes

Los incendios se están propagando al término de Ronda

EN JEREZ HAN ARDIDO TRECE FINCAS

MALAGA, 30.—Comunican de Ronda que desde el día 20 del actual se vienen registrando incendios intencionados en todos los montes de corcho del término de Montejaque. Hoy, no sólo están ardiendo los montes de dicho término, sino también los del término de Grazeale, y las llamas se perciben desde el propio Ronda. Para aquellos lugares ha salido toda la Guardia civil de Ronda. Se teme que no se salve nada de aquella inmensa riqueza corchera encerrada en aquellos términos. Los incendios se están propagando ya al término de Ronda.

Se ha telefonado al ministro de la Gobernación y al gobernador civil de Málaga, pues se trata de una verdadera catástrofe.

Otros tres incendios

MALAGA, 30.—Según los partes remitidos por la Guardia civil, se han producido incendios en un monte del Estado sito en el término de Igualdeja. Las pérdidas alcanzan a 6.000 pesetas. También en otra propiedad del Estado, del término de Tolex, las llamas han causado destrozos de importancia.

En el término de Jubrique han sido quemados 9.000 pinos. El fuego se propagó a unas pilas de madera propiedad de Joaquín Molina, y las pérdidas se calculan en 49.000 pesetas.

En Jerez han ardió trece fincas

CADIZ, 30.—La Federación patronal agraria realiza trabajos para conseguir una información completa sobre el número e importancia de los siniestros ocurridos en Jerez de la Frontera.

Como avance publica la siguiente relación de fincas incendiadas: un rancho propiedad de Francisco Millán Rodríguez, donde el fuego se propagó a otra finca colindante, de Miguel Martín Amunátegui; rancho de "Santa Lucía", que lo labra Gabriel Navarro; rancho de "Gibálán", de Enrique Bernal; dehesa "La Marufo", de Manuel Guerrero, en la que se quemaron una setenta hectáreas a consecuencia del incendio de unos montes de propios colindantes; dehesa "Borl", de Juan Belmonte; "Santos Rodríguez", de la condesa viuda de Jaraleja; "Venta de la Florida", de Francisco Robles; Asilo de las Oblatas; dehesa "La Zuaza", del marqués de Bertemati, arrendada a Francisco Robles; dehesa "Cosilla", del mismo propietario; "Benel", dehesa de Gabriel Mateo, y otra del señor Bohorques.

Por noticias particulares se supo ayer en Madrid que había sido incendiada una finca propiedad del conde de Caballeros, enclavada entre los términos municipales de Valdepeñas, San Carlos del Valle y Membriella.

Los periodistas intentaron entrevistarse con el ministro de la Gobernación para que les facilitara noticias de este incendio. Fueron recibidos por el secretario del ministro, el cual les ma-

Nuevas gestiones para la unión de la Esquerro

La F. A. I. intensifica las coacciones para tratar de imponer la cotización obligatoria

Maciá se mostró ayer satisfecho y optimista. Las próximas reuniones serán presididas por él. El conflicto de Sabadell continúa en el mismo estado

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 30.—Muy indignado se mostró ayer Maciá, cuando los periodistas le interrogaron respecto a las gestiones que Companys y Dencás realizan cerca del llamado grupo de "L'Opinio" para hacerle desistir de su actitud de rebeldía y lograr la unión de todos los sectores de la Esquerro. Maciá no reaccionó su enfado, desautorizando las gestiones que se habían iniciado, declarando que en el partido democrático de la Esquerro nada tiene importancia si no se habla con Maciá, presidente del partido y del directorio. Rechazó como absurdas y carentes de sentido común las exigencias que se atribuían al grupo de "L'Opinio", y llevó su mal humor hasta el extremo de acusar a Tarradellas como un caso insólito de ingratitud.

Así se malogró ayer el esfuerzo de los que pretendían terminar con las discrepancias y luchas intestinas del partido. Realmente, resultaba absurdo pretender que Maciá desista de intervenir activamente en la política catalana; que se terminen los abusos de los "escamots" y de la estrella solitaria de la independencia, y apartar del Ayuntamiento a las personas de la Esquerro que más rotundamente han fracasado. Por eso Maciá hizo gala de su más irrefrenable indignación.

Sin embargo, hoy, el mismo Maciá parecía otro, y al hablar del mismo asunto se mostró optimista y satisfecho respecto a las gestiones para atraerse al grupo de "L'Opinio", que van incluso a tomar estado oficial, presidiendo el propio Maciá las reuniones.

Y es que, sobre todos los apasionamientos, y por encima de las infuflas dictatoriales de Maciá, se impone una para el triste realidad: en el ánimo de los componentes del partido van haciendo mella las predicaciones de los disidentes; cada vez es mayor el número de los que quisieran que, según exigen los del grupo de "L'Opinio", deje Maciá su intervención tan activa en la vida política y pase a un discreto segundo término, muy honorífico y más en armonía con su papel de símbolo.

Este pleito de la Esquerro interesa y apasiona a los demás partidos políticos, que ven, con la consiguiente preocupación, cómo podría resurgir la Esquerro, que parece actualmente desmoronzada y en franca descomposición, perdida la confianza de la pequeña burguesía, de los "rabassaires" y de los Sindicatos. El Orden público en manos de la Esquerro puede ser—según temen sus adversarios—el procedimiento que haga posible que la Esquerro tenga un fuerte partido obrero, con sólo amparar al grupo obrero de "Los Treinta", capitaneados por Pestaña, y hacer que, con la ayuda del Poder público, prevaleciera sobre la F. A. I. y tuviese sobre la masa obrera de Cataluña una influencia decisiva, de la que hoy carece.—ANGULO.

Manifestaciones de Maciá

BARCELONA, 30.—El señor Maciá manifestó hoy a los periodistas que había celebrado una conferencia con don Humberto Torres.

—¿Han hablado de política? —Sí, siempre hablamos de política. También hemos tratado de celebrar algunas reuniones. Los elementos directivos de la Esquerro para ver de ponerlos en contacto con el grupo "L'Opinio" y llegar a una completa armonía dentro del partido. Luego manifestó el señor Maciá que había estado hablando con los señores Torres, Dencás, Gasols y el alcalde.

Se le preguntó si se había pensado en el sustituto del señor Selvas y contestó que no sentían precipitación por cubrir la vacante. También se le preguntó si había candidatos para vocal y suplente del Tribunal de Garantías. El señor Maciá contestó que ya se verá en el Parlamento de Cataluña el próximo domingo, cuando se celebre.

Coacciones de la F. A. I.

BARCELONA, 30.—Se han intensificado los actos de violencia de los elementos de la F. A. I. contra los obreros que se niegan a cotizar, especialmente si éstos pertenecen al grupo de "Los Treinta". Donde se realizan estas coacciones con más violencia es en las grandes fábricas, en las que los faístas quieren a toda costa establecer la cotización obligatoria, como al principio del advenimiento de la República.

Con motivo de estas coacciones fueron enviados guardias de Asalto a la fábrica de textiles de "La España Industrial", situada en la barriada de Sans. Los grupos de coaccionadores que allí había se dieron a la fuga a la llegada de la fuerza pública. Los guardias de Asalto consiguieron detener a tres de estos individuos, a uno de los cuales, Salvador Alavedra, se le ocupó un arma para la que no tenía licencia. Otro de los detenidos es Andrés Riera, y, como anterior, se le encontró el carnet del Sindicato Único. Ambos pasaron a disposición del Juzgado. El tercero de los detenidos quedó en libertad, al demostrar que se encontraba casualmente en aquel lugar, cuando llegó la fuerza pública.

También en Pueblo Nuevo, a la salida de los obreros de la fábrica "Marrubí", se efectuaron numerosos disparos contra los coaccionadores. Los elementos de "Los Treinta" que allí trabajan, les hicieron frente e hicieron algunos disparos contra los coaccionadores, los cuales contestaron a su vez. Cuando llegaron los guardias, los "abrotadores" se habían dado a la fuga.

Una bomba en un templo de Coruña

CORUÑA, 30.—A las nueve de la noche ha hecho explosión una bomba en la puerta posterior de la iglesia de San Andrés. Han resultado heridas dos mujeres. Los daños materiales son escasos.

Afeitado perfecto Jabones La Toja

En barritas y crema en tubos.

El doctor Albiñana fué ayer libertado

ENGUERA, 30.—A las once de la mañana ha quedado en libertad el doctor Albiñana, después de haberse notificado el oficio de la Alcaldía, transmitiéndole la orden de Gobernación. Inmediatamente acudieron a felicitarle muchas personas y se han recibido también muchos despachos, interesándose por su salud.

El confinamiento del doctor ha durado quince meses y siete días. Interrogado el doctor Albiñana acerca de sus propósitos, ha declarado que su primer acto será trasladarse a Valencia en cuanto le sea posible para asistir a una misa de gracias en el camarín de la Virgen de los Desamparados. Después se pondrá en manos de los médicos para preparar su tratamiento quirúrgico. La familia ha telefonado al doctor Madinaveitia, de Madrid, en solicitud de día y hora para trasladar al enfermo, a fin de que le reconozca.

El doctor afirma que sale del confinamiento muy débil de cuerpo, aunque muy fuerte de espíritu para seguir defendiendo sus ideales con más entusiasmo que nunca. No entenderá ninguna acción política, en tanto no haya recuperado la salud.

Lea usted nuestra sección de anuncios por palabras. En ella encontrará numerosas ofertas interesantes

Comité de Enlace creado por los patronos agrícolas

Se encargará de llevar a cabo los acuerdos de la Asamblea

Reunida la Directiva de la Federación patronal agrícola de la provincia de Madrid con las representaciones de las entidades patronales de las otras provincias de Castilla la Nueva, han constituido el Comité de Enlace de las entidades patronales agrícolas de las citadas provincias, el cual Comité tendrá como misión coordinar las actividades de sus representados y dar cuenta a los mismos de los acuerdos que se vayan adoptando en cumplimiento de las Conclusiones de la Asamblea, ya que entiende el repetido Comité que es preciso, hasta tanto se celebre la Asamblea nacional, estar atento a la marcha de los asuntos y mantener la continua relación con los patronos a quienes representan.

La Comisión organizadora de la Asamblea, ante las manifestaciones hechas en el "cine" Parafías por algún orador adherido al acto, tiene que expresar que el criterio de la Asamblea estaba manifestado en las Conclusiones aprobadas por la misma, y en lo que expusieron los representantes genuinos de las provincias; y que, respecto a las peticiones a adoptar en el futuro las circunstancias y la Asamblea nacional las determinarán.

En cuanto a la entrega de las Conclusiones en la Presidencia del Consejo, el hecho obligado de haber tenido que celebrar la Asamblea en dos locales y el no haber obtenido autorización para la manifestación, impidió que los asistentes al acto pudieran expresar públicamente la opinión y la representación que ostentaban.

Un grave peligro para la riqueza ganadera extremeña

La Federación provincial de Asociaciones de propietarios rurales de Cáceres nos ruega la publicación de la nota siguiente:

"Es sabido de todos que la principal riqueza de la provincia de Cáceres es la ganadería, y de ésta, quizá la más importante, es el engorde del ganado de cerda. Los Gobiernos del antiguo régimen, y después de la Dictadura, hicieron desde hace muchos años, en la época de montanera facilitaban a los propietarios parejas de la Guardia civil que, repartidas por las dehesas, impedían el robo de bellotas. El año anterior no se facilitó a los propietarios este medio de defensa—aunque ellos pagaban los pluses de los guardias—, y esto trajo como consecuencia que la inmensa mayoría de los ganaderos se quedaron a la mitad del tiempo, sin tener que dar de comer a los cerdos, obligándose estas circunstancias a tener que venderlos por mucho menos de su valor y con la mitad del peso, sufriendo pérdidas importantísimas. Ya en este año los cerdos de robos de bellotas en la provincia de Cáceres se hacen descaradamente y se amenaza con que serán mucho mayores que en el año anterior. Como se ve claramente, esto, por fuerza, tiene que producir una gran ruina, pues los ganaderos están vendiendo sus ganados habiendo quedado ya reducida la clase a que nos referimos, y la poca que queda, ante la amenaza de que hablamos, llegará a desaparecer.

La única forma de que en parte se pudiera evitar esta pérdida nacional, sería que el señor ministro de la Gobernación, a imitación de lo que hicieron todos los ministros anteriores, volviera a poner en vigor aquella costumbre de facilitar a los propietarios dichas parejas de la Benemerita, que garantizaran esos intereses, pues de no hacerlo así, como al principio decíamos, ésta, que es una de las riquezas nacionales, desaparecerá en absoluto."

La actuación de un presidente de Jurado mixto

El presidente del Jurado mixto del Trabajo Rural de Cáceres, don Tomás Lucas García, nos dirige una atenta carta en la que se hace constar cómo las palabras y la actuación impudidas de dicho señor, no son ciertas, y proceden exclusivamente de informes falsos, que le fueron dados a don Dimes Madariaga, y que indujeron a éste a error, y a censurar injustamente, por tanto, la conducta de dicho presidente del Jurado mixto del Trabajo Rural de Cáceres, don Tomás Lucas García.

Perce un aviador en Cuatro Vientos

La avioneta entró en barrena cuando realizaba evoluciones acrobáticas. Ayer mañana, a las once, salió del aeródromo de Cuatro Vientos una avioneta tripulada por el piloto observador y capitán de Artillería, don Melchor de Ponte Méndez. El aparato, que ya había sido probado varias veces, pues se trata de un nuevo modelo, construido en los talleres de Getafe, comenzó a realizar varias evoluciones acrobáticas, y en una de ellas, al parecer un "looping", la avioneta entró en barrena y fue a estrellarse sobre el campo de aviación que pertenece a la Casa Loring, situado frente al aeródromo militar.

Los compañeros y personal del aeródromo que se hallaban allí acudieron al lugar donde había caído la avioneta. De entre los restos del aparato, que quedó completamente destruido, fué sacado el cadáver del piloto señor De Ponte, cuyo cuerpo presentaba grandes heridas en la cabeza y en las piernas. El señor De Ponte era natural de Tenerife y hace poco que había venido de Tablada, en cuya base de aviación prestaba sus servicios.

El cadáver del infortunado aviador fué trasladado al depósito del Hospital Militar, donde hoy le será practicada la autopsia, verificándose a continuación el sepelio.

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA "HISPANO-OLIVETTI"

Enseñanza en máquinas COMPLETAMENTE NUEVAS. Inscripción: 7 pesetas mensuales. Nuestros alumnos tendrán su máquina en examen completamente gratis. Enseñanza de cálculos en máquinas calculadoras eléctricas y de mano PI Y MARGALL, 8. (Entrada por Jiménez de Quesada, 2)

PROGRAMAS del Instituto Social Obrero

Programas de las asignaturas que en él se cursan: Apologética.—Don José García Godaraz. Doctrina social católica.—Don Pedro Cantero Cuadrado. Historia de las doctrinas sociales.—Don Mariano Sebastián Herrero. Organización sindical.—Don Javier Martín Artajo. Legislación social.—Don José Rodríguez Soler. Técnica de la propaganda.—Don Tomás Cerro Corrochano. El precio de cada uno es el de 1.50 pesetas. Los pedidos, a la Secretaría del I. S. O., que los envía previo pago o contra reembolso. Alfonso XI, 4. — Apartado 466.

El "Ozonopino Ruy-Ram" contra la gripe

y toda clase de enfermedades infecciosas, contagiosas, con informe del Instituto Nacional de Higiene, por don Santiago Ramón y Cajal, contra el tífus exantemático. Aclamado por todas las eminencias médicas durante la epidemia gripal de los años 1918, 19 y 27. Con el OZONOPINO RUY-RAM se purifica la atmósfera y cada cual se puede hacer la desinfección en su propia casa o establecimiento. Modo de empleo: Mézclase con agua y se coloca en recipientes sobre las estufas, caloríferos, braseros, infernillos, etc. En pulverización por lanzas a la atmósfera y sobre los radiadores. Venta en farmacias, droguerías, perfumerías, bazares médicos y artículos de saneamiento. Informes al HIGIENISTA RUY-RAM, Carreras, 37, par. Tel. 10788.

UNGUENTO GARCIA

Cura sin operación al dolor Panadizos. Granos. Forúnculos. Quemaduras.

SEÑORITA

Le interesa aprender corte y confección sin moverse de su hogar. Puede diplomarse rápidamente por correo como profesora, ganando 300 pesetas al mes. Escribid: "Instituto de Modas", Angeles, 1. BARCELONA. (Incluir sello).

VINOS PUROS DE VID

Elaborados con uva y mostos seleccionados. Sauternes, Oporto, Moscatel, Tinto Fino y Especiales Dulce y Seco para Misa. A. SERRANO.—Paseo del Prado, 48. Teléf. 71007.—Sandoval, 2. Teléf. 44400. Servicio a domicilio.

¡VINICULTORES!

Si queréis obtener buenos cultivos, pedid precios de productos enológicos a PRODUCTOS ISABO, Apartado 4.907, Madrid.

CUARTOS BARATOS

ERCILLA, 9 y 14. SERNA (ANGEL J.) Rollos y discos de ocasión. FUENCARRAL, 10, MADRID

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausentan durante el verano recibirán EL DEBATE en el punto de su residencia, sin aumento de precio, previo abono de un trimestre anticipado

GARCIA-CALAMARTE & CIA BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1865 Alcalá, 44 y 46 MADRID

CUENTAS CORRIENTES:

Table with 3 columns: Term (A la vista, 3 meses, 6 meses, 12 meses o más), Interest rate (Interés 2%, 3%, 3,60%, 4%), and Annual rate (% anual).

Giros. Ordenes de pago. Cartas de crédito y situaciones de fondos postales y telegráficos sobre cualquier ciudad de España, extranjero y ultramar, disponiendo de corresponsales aun en las plazas de menor importancia.

Descuento y negociación de efectos comerciales sobre España y principales plazas de América, así como letras al cobro en las condiciones más ventajosas.

Operaciones de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores, al contado y a plazo. Inversiones y colocaciones de capitales, suscripciones a empréstitos y custodia de títulos.

Negociación de papel extranjero. Cambios de monedas y compra y venta de billetes, letras y cheques, ofreciendo los mejores cambios y facilidades. Cámara acorazada. Moderna instalación de cajas individuales de diferentes tamaños y precios, según tarifa y reglamento.

Un apoyo formidable para los hombres Neurasténicos, Agotados, Inapetentes.

Sea cual fuere el origen de la debilidad o de su decaimiento, puede el enfermo reaccionar felizmente con el Jarabe Salud. La tristeza, el insomnio, la inapetencia y el cansancio se convierten en alegría, fortalece, vigor y entusiasmo por la vida, con el uso del poderoso Reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Es el más eficaz lo mismo en verano que en invierno. No se vende a granel.

El gran normalizador del intestino y la bilis. LAXANTE SALUD. Grosgrain en cajitas precintadas. Fídese en Farmacias.

SAN SEBASTIAN

HOTEL FLORIDA - PALACE. Vistas mar y playa, confort. Septiembre y octubre, desde 14 pesetas.

KUM

Libro de hojas cambiables. El mejor libro de hojas cambiables. MADRID BARCELONA. Alcalá, 44 y 46. Balneario 16. Tel. 16787

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

El Centro de Estudios Universitarios establece la enseñanza completa de la Facultad de Derecho, con arreglo a los planes oficiales de las Universidades. En el curso de 1933-34 funcionarán las siguientes cátedras:

Primer año.—Derecho Romano, Economía, Historia del Derecho. Segundo año.—Derecho Canónico, Derecho Político, Derecho Civil General. Tercer año.—Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Civil, primer curso. Cuarto año.—Derecho Civil, segundo curso; Procedimientos judiciales, Derecho Internacional Público. Quinto año.—Derecho Mercantil, Práctica forense, Derecho Internacional privado, Hacienda Pública, Filosofía del Derecho. El curso empieza el 1.º de octubre.

MATRICULAS

Por cursos completos (tres asignaturas), 75 pesetas mensuales. Asignaturas sueltas, 35 pesetas por asignatura. Inscripciones e informes: Secretaría del C. E. U., Alfonso XI, 4, 4.ª izquierda. De cuatro a siete.

El pleno del Consejo de Trabajo

LOS VOCALES ELEGIDOS

Figura entre ellos como obrero el ministro señor Largo Caballero

El ministerio de Trabajo ha dispuesto que se publique la proclamación hecha por la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, como consecuencia de la cual formarán parte del pleno del propio Consejo los vocales, con la representación y carácter que respectivamente a la vez se indica:

A) Vocales elegidos por las asociaciones profesionales de patronos y por las de obreros, como representantes de los 24 grupos industriales que se determinan en la ley de 27 de noviembre de 1931 y a que corresponde la clasificación de las asociaciones profesionales del Censo Electoral Social.

Vocales patronos efectivos: Grupo 1.º, don Tomás Benet Benet; grupo 2.º, don José María Hueso Ballester; grupo 3.º, don Agustín González Amézida; grupo 4.º, don Francisco de Orta y Esteban Calderín; grupo 5.º, don Eduardo Merello Llasera; grupo 6.º, don Mariano Vendrell Sala; grupo 7.º, don Francisco Junoy y Rabat; grupo 8.º, don Andrés Garrido Serrá; grupo 9.º, don Manuel Orta y Arrijo; grupo 10, don José Sánchez Conesa; grupo 11, don José Ruiz Casamitjana; grupo 12, don Rufino García M. de Quiros; grupo 13, don Federico Rodríguez Mollá; grupo 14, don Rafael Codoch Serra; grupo 15, don Manuel Orta y Arrijo; grupo 16, don Pedro María Cardona y Prieto; grupo 17, don Cristóbal Colón Lapuente; grupo 18, don Alberto Villanueva Labayen; grupo 19, don Mariano Marraco Ramón; grupo 20, don Darío Aparicio Blanco; grupo 21, don Amable Fernández Gayo; grupo 22, don Ramón Álvarez Valdés y Castañón; grupo 23, don Lucas Argilés y Ruiz del Valle; grupo 24, don Antonio Aranzadi e Trujo.

Vocales obreros efectivos: Grupo 1.º, don Julián Zugazagaita Mendietá; grupo 2.º, don Lucio Martínez Gil; grupo 3.º, don José Díaz Alor; grupo 4.º, don Ramón González Peña; grupo 5.º, don Enrique Santiago Rivera; grupo 6.º, don Pascual Tomás Taenguar; grupo 7.º, don Wenceslao Carrillo Alonso; grupo 8.º, don Tomás Mora Iñigo; grupo 9.º, don Francisco Largo Caballero; grupo 10, don Antonio Gómez Palacios; grupo 11, don Salvador Vidal Rosell; grupo 12, doña Claudia García Pérez; grupo 13, don Antonio Muñoz Giraldos; grupo 14, don Manuel Jiménez Sánchez; grupo 15, don Carlos Hernández Zancajo; grupo 16, don Manuel Vidal Revora; grupo 17, don José Cabeza Temblás; grupo 18, don Francisco Cruz Salido; grupo 19, don Luis López Santamarina; grupo 20, don Atlano Grandia Fernández; grupo 21, don Jaime Mira Molins; grupo 22, don Amaro Rosal Díaz; grupo 23, don Felipe Pretel Iglesias; grupo 24, don Anastasio de Gracia Villarrubia.

B) Vocales representantes de los Sindicatos Agrícolas y Cajas rurales de Prestamos: Efectivo, don Carlos Martín Álvarez; suplente, don Felipe Manzano Sánchez.

C) Vocales representantes de los Pequeños de Pescadores: Efectivo, don Juan Manuel Iborra Segor; suplente, don Francisco Dorado Martín.

D) Vocales representantes de Cooperativas y Mutualidades: Efectivo, don Juan Ventosa Roig; suplente, don Regino González García.

Oposiciones y concursos

Correos.—Han sido aprobados en el primer ejercicio de oposiciones al ingreso en el Cuerpo Técnico de Correos los señores siguientes, con la puntuación que se indica:

Número 330, don Aquilino Casado Jiménez, con 3,35 puntos; don Juan Castelló Castañón, 15,75; don José María Castro Blanco, 15,50; don Antonio Castro Sánchez, 17,25; don Aurelio Cazorla García, 13,55; don Gregorio Celaya Lorenzo, 12,60; don José Cluque Domínguez, 17; don Arturo Córdoba Carreras, 17,15; y número 370, don Emilio Corrales Rodríguez, 13,55.

En el examen oral previo, fueron ayer aprobados en segunda y última convocatoria, los señores siguientes: Primer Tribunal.—629, don Enrique González Sol; 659, don José Guinovart Tutusaus; 749, don Daniel Segura Cutilas. Segundo Tribunal.—574, don José Gil Vilcaíno; 598, don Pío González Alba; 624, don Antonio González Rodríguez; 628, don Juan González Simón, y 660, don Aquilino Gullón Martínez.

En el primer ejercicio fueron ayer aprobados, con la puntuación que se indica, los señores siguientes: 421, don Pablo Lezomat González, 13,75; 423, don José Lis Vázquez, 15,95; 429, don José López Sada, 13,25; 432, don José López de Coca y Ruiz del Portal, 13,25; 435, don Antonio López García, 14,45; 457, don Manuel López del Río, 12; 462, don Camilo López Tovelina, 17,16; 466, don José Lorenzo Caballero, 19; 467, don Antonio Lorenzo Trejo, 14,80; y 469, don Antonio Lozano Alcaraz, 16,35.

El turno de auxiliares para cátedras. Por un decreto del Ministerio de Instrucción Pública se modifica el apartado 2.º del decreto de 15 de julio de 1921, en el sentido de ampliar el derecho a solicitar tomar parte en oposiciones a cátedras, en turno de auxiliares, a los pensionados por la Ciudad Universitaria.

Auxiliares de la Subsecretaría de la Marina civil.—Firmado por veinticuatro opositores recibimos un escrito en el que se protesta contra la actuación del Tribunal en dichas oposiciones, pues en el ejercicio de Mecanografía, debido al número de las máquinas y al ruido de las mismas, era imposible el oír las palabras dictadas, por lo que dicho ejercicio—a juicio de nuestros comunicantes—debe ser anulado y celebrarse de nuevo en las debidas condiciones.

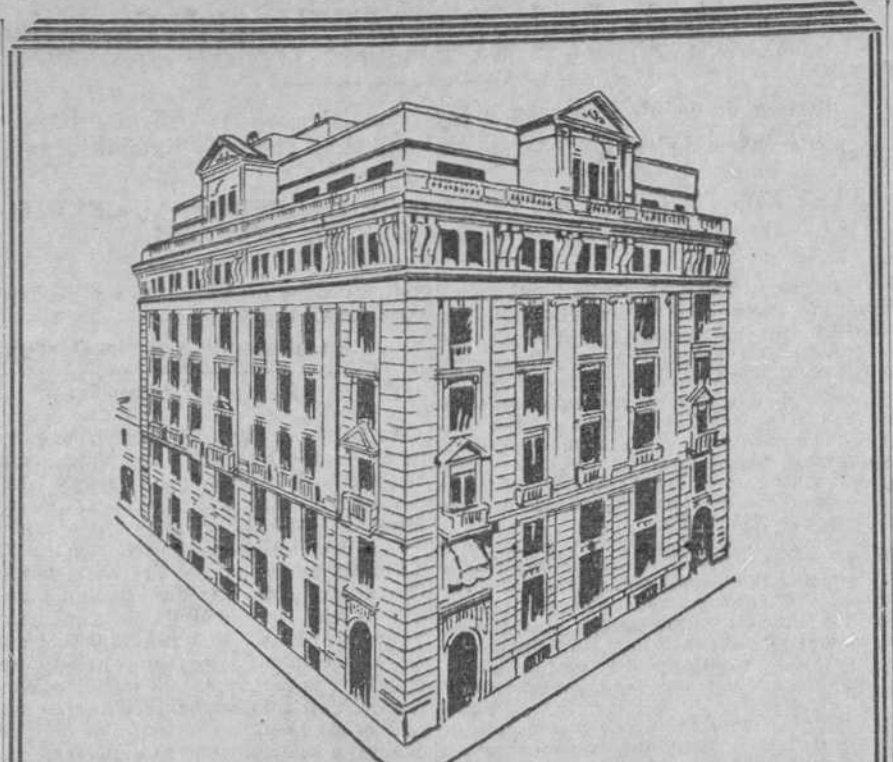
Destrozan los números de un nuevo semanario

Por suponerlo de carácter fascista

BILBAO, 30.—Esta tarde se puso a la venta el primer ejemplar del semanario "Frente Español". Individuos de filiación extremista se dedicaron a romper las calles y a arrebatar los números a los vendedores. Los periódicos eran quemados en plena vía pública. El motivo de la actitud de estos izquierdistas es suponer que el semanario tiene carácter fascista.

REFINERÍA DE PETROLEO INCENDIADA

BORISLAW, 30.—En una refinería de petróleo se ha declarado un incendio, que rápidamente tomó enormes proporciones. Anoche, a las nueve, las llamas continuaban ganando terreno.



La Editorial Católica, S. A.

Sociedad propietaria de

EL DEBATE

"HOY", DE BADAJOZ; "IDEAL" DE GRANADA; "JEROMIN"; "LECTURAS PARA TODOS"; Y OTROS PERIODICOS Y REVISTAS

pone en circulación acciones nominativas de 500, 250 y 50 pesetas nominales a la par.

El pago de las acciones que se suscriban se hará en cuatro plazos: el primero, del 50 por 100, en el acto de la suscripción, y los otros tres plazos, en la cuantía y en las fechas que con la anticipación de tres meses señalará el Consejo de Administración, a partir del día 1.º de enero de 1934.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don domiciliado en calle número suscribe acciones nominativas de (1) pesetas cada una a la par, de cuyo importe total abonará un 50 por 100 en el acto de la suscripción, y el resto en tres plazos de la cuantía y en las fechas que con anticipación de tres meses señale el Consejo de Administración, a partir del día 1 de enero de 1934.

. de 193 (Firma del suscriptor)

(1) Escribese en letra. Las acciones son de 500, 250 y 50 pesetas cada una.

NOTA.—El pago del 50 por 100 puede realizarse por medio de giro postal, cheque a nombre de la Editorial Católica, S. A., o transferencia a la cuenta que EL DEBATE tiene en alguno de los Bancos de esta plaza, Banco de España, Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano o Banco Anglo-South. Es conveniente que los accionistas, al hacer el pago en una de estas formas, lo avisen directamente a la Administración de la Editorial Católica, S. A.

Y cómprate una bicicleta

Llegó corriendo hasta donde estaba el robusto hijo de Cangas de Narcea, con su chuzo y su farol, en espera de que algún vecino traasnochador requiriera sus servicios:

—¡Ampárame, Manuilín!

—¿Qué te ocurre? De seguro que te has encontrado alguna bofetada.

—¡Pero si tengo la desgracia de encontrarme el noventa y nueve por ciento de las que se pierden en Madrid!

—Te diré Manuilín que no me seas torero, ni me gastes chaquetilla con mandreiros. O sea, para que lo entiendas mejor: que no te metas donde no te llaman.

—El caso es que yo no me meto con nadie. Todo ha sido que, estando en la taberna del Paco, han entrado unos individuos con sus miasias de guasa. Uno de ellos, el más fuerte, por desgracia, ha pedido un cuarto de cochinito y ha dicho que si había quien se comiera medio se lo pagaba. Le he contestado que yo me comía uno. Nos hemos apostado cuatro duros, y no te quiero decir que, si es verdad que no tenía el dinero, tenía un hambre atrasaco como pa jugar-me mil pesetas a que me comía un cochinito. Total: que me he comido el cochinito a fuerza de pan, pues me he embaulado nueve libretas; que el individuo en cuestión ha dicho que, como había perdido, pagaba el cochinito; me daría los cuatro duros y dos chuletas pa postre y, antes de entregarme el dinero, me ha dado dos bofetadas que...

—Las he oído perfectamente, a pesar de no estar la taberna en mi "protectorado". ¡Menudo rato he estado buscando para dar con el señor que llamaba Y, claro, no lo he encontrado.

—¡Acónsejame, Manuilín! ¿Denuncio o no a ese individuo? Si lo denuncio por malos tratos y débito, en cuanto me vea otra vez me va a dar más que a una estera, y si ahora no lo denuncio se envueltan y el resultado va a ser el mismo o peor.

—Denúncialo y cómprate una bicicleta.

Un "taxi" choca contra la balaustrada de una estación del "Metro"

Anoche, próximamente a las once, marchaba por la glorieta de Elbano el "auto" del servicio público de taxis de Madrid, que conducía Juan Saguer Ruffin, domiciliado en la calle de Zurbarán, número 12. Al hacer un viraje, otro coche que en aquel momento hacía maniobras para cruzar la calle, impidió al chófer tomar la dirección deseada, y el "taxi" chocó con una de las aletas contra la balaustrada de la estación del "Metro", derribando dos de sus tres cuerpos. Los bloques cayeron en las escaleras de acceso. Afortunadamente no ocurrieron accidentes, pues escaleras ningún viajero, y una mujer, que con unos niños pedía limosna en aquel lugar, resultó ilesa.

Heridos en accidente de trabajo

En la Casa de Socorro del distrito de La Latina fueron asistidos de lesiones de pronóstico reservado Gabriel Torres Langa, de treinta años, domiciliado en la calle de Fray Ceferino González, número 7; Rafael Domínguez García, de veintiseis años, Salitre, número 18, y Antonio Cabrera Isaac, de veintinueve, que vive en la calle de San Daniel, número 22. Las heridas se las causaron en una obra de la calle de Inglaterra al bajar de un andamio y romperse la escalera que los sostenía.

Muchos robos

Donato Hernández Ruiz, dueño de un hotel sita en la carretera de Chamartín, denunció ayer un robo en su domicilio de alhajas y metálico por valor de 1.800 pesetas.

En la calle del Tesoro, número 17, domicilio de Encarnación González Rodríguez, penetraron unos desconocidos, que se llevaron una pulsera de oro con moneda, valorada en 1.200 pesetas.

Miguel Jimeno Castellar denunció ayer que de las oficinas de una Sociedad establecida en la avenida de la Plaza de Toros sustrajeron una máquina de escribir valorada en 800 pesetas.

Antonio del Prado Corobés, domiciliado en la calle de Marconi, número 11, de Chamartín de la Rosa, denunció a la Guardia civil que de su domicilio le han sustraido de un baúl cien pesetas, varias prendas de vestir y tres docenas de cubiertos.

OTROS SUCESOS

Caida desgraciada.—En la Casa de Socorro del distrito de La Latina fué asistido de lesiones graves que se produjeron al caer e casarse Manuel Fernández Alcos, de sesenta y seis años, domiciliado en la calle de Segovia, número 35. Una vez asistido de primera intención fué trasladado al Hospital.

Herido en ríña.—En la Casa de Socorro del distrito de Buenavista fué asistido de lesiones de pronóstico reservado Francisco Ortega Plaza, de veinticuatro años, domiciliado en la calle de Menores, número 25. Las heridas se las produjo en ríña Camilo Omedo Alvarez.

Un timo.—Pilar Lastra Cavanilla, de treinta y tres años, domiciliada en la calle de Narváez, número 84, denunció ayer que, por el procedimiento de las limosnas, se timaron en el Retiro doscientas pesetas.

Festival taurino en Colmenar Viejo

COLMENAR VIEJO, 30.—Se celebró un festival taurino, lidiándose dos toreros de Félix Sanz y dos novillos. Yerbrito estuvo bien toda la tarde. La banda Don Talanquerón y Compañía fracasó por completo. La ganta se aburriría constantemente. La entrada, muy buena.

AMOROS MEJORA

BILBAO, 30.—El doctor San Sebastián ha reconocido al torero Amador y ha comprobado que la lesión no interesa tejidos ni músculos. El torero mejora.

ANUNCIO POR PALABRAS

Hasta 10 palabras. Cada palabra más... 0,60 ptas. Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre

ABOGADOS

SENOR Cardenal, abogado. Consulta, tren...
siete. Cervantes, 19. Teléfono 13280. (8)

AGENCIAS

CERTIFICACIONES Penales, últimas vo...
luntades, nacimiento. Andía, Farmacia, 6. (T)

DETECTIVES, vigilancias reservadas, in...
vestigaciones familiares, garantizadas. Instituto Internacional, Preciados, 60, principal. (T)

CERTIFICACIONES Penales, 675. Permi...
sionados, 676. Previo informe "Colonia Retiro". Abtao 63. (T)

DETECTIVES particulares, informaciones...
reservadas, económicamente. Argos, Sil...
gallón, 11. (T)

"SANBER". Detectives, vigilancias, in...
formaciones, obtención documentos, ne...
cios general. Hortaleza, 32. (5)

DETECTIVE diplomado, vigilancias, in...
vestigaciones garantizadas. Absoluta re...
serva. Marte, Hortaleza, 16. (6)

ALMONEDAS

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín...
Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

LIQUIDACION comedores, despachos, al...
cobas, armarios, sillerías, pianos, espe...
jos. Traspaso comercio con edificio. Le...
ganes, 11. (T)

PLAZOS, veinte mesas, sin fiador ni cu...
ta de entrada. Muebles, camas, gramó...
fonos, radio. Crédito Familiar. Preci...
ados 27. Teléfono 1197. (5)

MUEBLES Gato, los mejores y más bar...
tos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

COMEDOR desde 125 pesetas. Marqués...
de Leganes, 5. Esquina Ancha. (V)

DESPECHO español, 300 pesetas. Marqués...
de Leganes, 5. Esquina Ancha. (V)

MUEBLES muebles, baratísimos. Marqués...
de Leganes, 5. Esquina Ancha. (V)

CAMA plateada, armario jacabino, mesita...
cazadora 240. Pelayo, 33. (T)

LIQUIDACION muebles lujo, dormitorios...
comedores, trilleros, estufa moderna, pre...
cio baratísimo por dejar negocio. Li...
quidación verdad. Atocha, 27, entreu...
do. (T)

ULTIMA quinena de liquidación. Comedor...
Jacabino 355; comedor cubista, 375; tra...
je de baño, 325; camas duradas, 90; de...
spacho, 325; muchos muebles sueltos. Lu...
na, 27. Trigueros. (5)

ALMONEDA, mobiliarios y escenas de ca...
sas, máquinas y objetos de oficina, armo...
rios y Anaqueteras, Puerta del Sol, 12...
segundo izquierda; 3 a 7. (4)

URGENTE. Vendo todo un piso, aloba...
comedor, trillero, Ayala, 94. (T)

LIQUIDACION por renovación toda cla...
se muebles, baratísimos; alcobas, comed...
dores, desde 400. Luchana, 33. (5)

POR renovación existencias, comedor, 300...
alcoba Jacabina, 175. Lozmosos, 300. Es...
quina Ancha, 65. (5)

MUEBLES todas clases, baratísimos, ca...
mas duradas. Valverde, 26. (5)

CAMA, colchón, almohada, 50; cama dor...
ada, alcobas, comedores, sillerías varias...
estilos. Infinitud de muebles. Lomas, 6...
5. (5)

ALMONEDA, liquidación, porcelanas, bron...
ces, muebles de arte. San Roque, 4. (2)

LIQUIDAMOS camas duradas y muebles...
medios de coste. Valverde, 8, rincón. (10)

ALMONEDA colchones lana, armarios ro...
peros, varios muebles, baratísimos. Hor...
taleza, 104. (5)

MUEBLES piso palacio aristocrático, 60...
muebles, 100. Gato, 31 (entreu...
do Reina). (5)

ALQUILERES

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín...
Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

CUARTOS, 55; áticos, 85; tiendas, van...
do. Embajadores, 104. (5)

EXCELENTES cuartos exteriores, calle Se...
rrano, bien decorados, ascensor, baño...
calefacción central, 190-200, y amueblado...
200. Informes: Sastrería Gómez. Mont...
pe, 33. (5)

ALQUILANSE hermosos cuartos, tienda...
solados, baño, económicos. Alameda, 6. (5)

EXTERIORES, todo confort, amplios, Me...
dalla, Luchana, 29. (5)

ALQUILO primero exterior, siete pieza...
100 pesetas. Blasco Ibañez, 67. (2)

ESPACIOSO entresuelo edificación moder...
na, Sociedad o despacho. Carretas, 13...
33. (5)

EXTERIOR, Mediodía, 22 dueros. Murillo...
6 (Junto plaza Olavide). (5)

PISOS 4-7 piezas, 17-19 dueros, agua Lo...
zoya. Travillas "Metro". Teruel, 4-6. (5)

PISOS 10 piezas, baño, gas, 30 dueros, tra...
via puerta. Gaztambide, 35. (5)

DOS hermosas vans, Industria, vivienda...
baño, bidet, ducha, lavadero, con v...
stas. Entrada autos. Linceo, 14. (V)

ALQUILANSE tienda, con vivienda, 125 pe...
setas. Arguñosa, 3. (5)

ALQUILANSE piso interior, claro, confort...
able. Paseo del Prado, 12. (5)

EXTERIOR, 36 dueros, seis habitaciones...
baño, bidet, ducha, lavadero, con v...
stas. Ascensor, calefacción. Monterr...
ri, 18. (5)

PRECIOSO exterior, todo confort, 45 du...
eros. Alcalá, 179. (5)

Se alquila amplia van para almacén o...
taller. Informes: Rafael Calvo, 5. Cu...
rango Italia. (5)

GRANDIOSOS, calefacción, sol, 60-60 du...
eros. Rodríguez San Pedro, 60. (T)

ESPACIOSOS cuartos calefacción, ascen...
sor, termofón, 50-60 dueros. Barbeta...
n, 18. (5)

OVERBIO cuarto 40 dueros. Plaza Olavi...
de, 4. (5)

AN Sebastián. Se alquila, sin muebles...
piso amplio, perfecto. Excelente terreno, in...
mejorable restaurar salud. Pureza de aire...
serra Sierra Guadarrama. Informes: Ca...
rro, 12. portería. (5)

AUTOMOVILES

MISAS "Roma". Inmejorables, Popelín...
Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

EUMATICOS!! Accesorios!! Para...
Emparar!! Casa Ardi, Génova, 4. (V)

BUILER automóviles lujo, todas, auto...
maticas, con aparatos, con auto...
ría, 13 moderno. (20)

RAGE dos camionetas, nave, tienda...
tu, sin vivienda, Embajadores, 104. (2)

Un magnífico cachorro danés. Se...
vende. (5)

EUMATICOS!! El más barato de...
Casa Codes, Carranza, 29. (2)

ABOGADOS

SENOR Cardenal, abogado. Consulta, tren...
siete. Cervantes, 19. Teléfono 13280. (8)

AGENCIAS

CERTIFICACIONES Penales, últimas vo...
luntades, nacimiento. Andía, Farmacia, 6. (T)

DETECTIVES, vigilancias reservadas, in...
vestigaciones familiares, garantizadas. Instituto Internacional, Preciados, 60, principal. (T)

CERTIFICACIONES Penales, 675. Permi...
sionados, 676. Previo informe "Colonia Retiro". Abtao 63. (T)

DETECTIVES particulares, informaciones...
reservadas, económicamente. Argos, Sil...
gallón, 11. (T)

"SANBER". Detectives, vigilancias, in...
formaciones, obtención documentos, ne...
cios general. Hortaleza, 32. (5)

DETECTIVE diplomado, vigilancias, in...
vestigaciones garantizadas. Absoluta re...
serva. Marte, Hortaleza, 16. (6)

ALMONEDAS

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín...
Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

LIQUIDACION comedores, despachos, al...
cobas, armarios, sillerías, pianos, espe...
jos. Traspaso comercio con edificio. Le...
ganes, 11. (T)

PLAZOS, veinte mesas, sin fiador ni cu...
ta de entrada. Muebles, camas, gramó...
fonos, radio. Crédito Familiar. Preci...
ados 27. Teléfono 1197. (5)

MUEBLES Gato, los mejores y más bar...
tos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

COMEDOR desde 125 pesetas. Marqués...
de Leganes, 5. Esquina Ancha. (V)

DESPECHO español, 300 pesetas. Marqués...
de Leganes, 5. Esquina Ancha. (V)

MUEBLES muebles, baratísimos. Marqués...
de Leganes, 5. Esquina Ancha. (V)

CAMA plateada, armario jacabino, mesita...
cazadora 240. Pelayo, 33. (T)

LIQUIDACION muebles lujo, dormitorios...
comedores, trilleros, estufa moderna, pre...
cio baratísimo por dejar negocio. Li...
quidación verdad. Atocha, 27, entreu...
do. (T)

ULTIMA quinena de liquidación. Comedor...
Jacabino 355; comedor cubista, 375; tra...
je de baño, 325; camas duradas, 90; de...
spacho, 325; muchos muebles sueltos. Lu...
na, 27. Trigueros. (5)

ALMONEDA, mobiliarios y escenas de ca...
sas, máquinas y objetos de oficina, armo...
rios y Anaqueteras, Puerta del Sol, 12...
segundo izquierda; 3 a 7. (4)

URGENTE. Vendo todo un piso, aloba...
comedor, trillero, Ayala, 94. (T)

LIQUIDACION por renovación toda cla...
se muebles, baratísimos; alcobas, comed...
dores, desde 400. Luchana, 33. (5)

POR renovación existencias, comedor, 300...
alcoba Jacabina, 175. Lozmosos, 300. Es...
quina Ancha, 65. (5)

MUEBLES todas clases, baratísimos, ca...
mas duradas. Valverde, 26. (5)

CAMA, colchón, almohada, 50; cama dor...
ada, alcobas, comedores, sillerías varias...
estilos. Infinitud de muebles. Lomas, 6...
5. (5)

ALMONEDA, liquidación, porcelanas, bron...
ces, muebles de arte. San Roque, 4. (2)

LIQUIDAMOS camas duradas y muebles...
medios de coste. Valverde, 8, rincón. (10)

ALMONEDA colchones lana, armarios ro...
peros, varios muebles, baratísimos. Hor...
taleza, 104. (5)

MUEBLES piso palacio aristocrático, 60...
muebles, 100. Gato, 31 (entreu...
do Reina). (5)

ALQUILERES

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín...
Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

CUARTOS, 55; áticos, 85; tiendas, van...
do. Embajadores, 104. (5)

EXCELENTES cuartos exteriores, calle Se...
rrano, bien decorados, ascensor, baño...
calefacción central, 190-200, y amueblado...
200. Informes: Sastrería Gómez. Mont...
pe, 33. (5)

ALQUILANSE hermosos cuartos, tienda...
solados, baño, económicos. Alameda, 6. (5)

EXTERIORES, todo confort, amplios, Me...
dalla, Luchana, 29. (5)

ALQUILO primero exterior, siete pieza...
100 pesetas. Blasco Ibañez, 67. (2)

ESPACIOSO entresuelo edificación moder...
na, Sociedad o despacho. Carretas, 13...
33. (5)

EXTERIOR, Mediodía, 22 dueros. Murillo...
6 (Junto plaza Olavide). (5)

PISOS 4-7 piezas, 17-19 dueros, agua Lo...
zoya. Travillas "Metro". Teruel, 4-6. (5)

PISOS 10 piezas, baño, gas, 30 dueros, tra...
via puerta. Gaztambide, 35. (5)

DOS hermosas vans, Industria, vivienda...
baño, bidet, ducha, lavadero, con v...
stas. Entrada autos. Linceo, 14. (V)

ALQUILANSE tienda, con vivienda, 125 pe...
setas. Arguñosa, 3. (5)

ALQUILANSE piso interior, claro, confort...
able. Paseo del Prado, 12. (5)

EXTERIOR, 36 dueros, seis habitaciones...
baño, bidet, ducha, lavadero, con v...
stas. Ascensor, calefacción. Monterr...
ri, 18. (5)

PRECIOSO exterior, todo confort, 45 du...
eros. Alcalá, 179. (5)

Se alquila amplia van para almacén o...
taller. Informes: Rafael Calvo, 5. Cu...
rango Italia. (5)

GRANDIOSOS, calefacción, sol, 60-60 du...
eros. Rodríguez San Pedro, 60. (T)

ESPACIOSOS cuartos calefacción, ascen...
sor, termofón, 50-60 dueros. Barbeta...
n, 18. (5)

OVERBIO cuarto 40 dueros. Plaza Olavi...
de, 4. (5)

AN Sebastián. Se alquila, sin muebles...
piso amplio, perfecto. Excelente terreno, in...
mejorable restaurar salud. Pureza de aire...
serra Sierra Guadarrama. Informes: Ca...
rro, 12. portería. (5)

AUTOMOVILES

MISAS "Roma". Inmejorables, Popelín...
Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

EUMATICOS!! Accesorios!! Para...
Emparar!! Casa Ardi, Génova, 4. (V)

BUILER automóviles lujo, todas, auto...
maticas, con aparatos, con auto...
ría, 13 moderno. (20)

RAGE dos camionetas, nave, tienda...
tu, sin vivienda, Embajadores, 104. (2)

Un magnífico cachorro danés. Se...
vende. (5)

EUMATICOS!! El más barato de...
Casa Codes, Carranza, 29. (2)

ENSEÑANZAS

INGENIERO Caminos. Preparaciones par...
ticulares, completas. Ingenieros, Ayuda...
tes. Iglesias, 125. Balboa, 17. (A)

COLEGIO "San José". Fuencaarral, 132. Pri...
mera y Segunda enseñanza. Las clases...
comenzarán en las fechas acostumbrada...
das. (T)

PROFESOR francés (Paris). Monsieur Ro...
bert. Larra, 9. (Junto Gloria Bilbao). (T)

INSTITUTO Regina. Plaza Santo Domi...
ngo, 8. Bachillerato comienza curso sep...
tiembre; gabinete ciencias Placocquimi...
co y Naturales; profesorado licenciado...
competentísimo. Comercio, Magisterio...
Mecanografía, Taquigrafía, Contabilidad...
9. primer, Teología, Francés, Inglés...
Cultura general, 17 pesetas. Bancos, 29.

VENDE finca recreo, producta, abundan...
tes arbolado, distrito Chamber, Aren...
30, portería. (3)

CASA en Madrid, bien situada, cambiar...
por hotel o finca rústica, nada corre...
do. Apartado 12117. (T)

VENDE económico, buen sitio, terreno ve...
nido. Espíritu Santo. Teléfono 22379. (5)

HIPOTECAS

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín...
Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

COLOCARIA en primeras hipotecas sumas...
importantes, Madrid, provincias. Escri...
bitos. Emilio Rubin, 12. Ciudad...
Lineal, Madrid. (T)

DISPONGO capital para hipotecas. 11-1...
5-7. Teléfono 20856. (5)

HUESPEDES

PENSION Ibiza. Recomendable a viaje...
ros, estables y familias. Peñalver, 7. 2...
segundo izquierda. (5)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, co...
fort, desde siete pesetas. Mayor, 3. (20)

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín...
Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

PENSION Eilas, todo confort, cocina se...
lecta. Alfonso XI, 4, tercer derecha. Pa...
lacio de EL DEBATE. (T)

PENSION confortable, precios especial...
mente. Libertad, 12, 7. 2...
segundo izquierda. (5)

ESTABLES, precios veranos, 4,25, 8,75, to...
do confort, frente Palacio Prensa, estu...
diantes, familias, turistas, viviera regis...
trada. Teléfono 24170. Miguel Moya, 5...
segundo. (5)

RESIDENCIA Hogar señoras, dirigido...
familia distinguida. Atocha, 4, principal...
izquierda. (5)

PENSION Castillo. Arenal, 23. Católica...
y económica, calefacción. Teléfono...
11091. (T)

VERANETAS. En Sigüenza, Hotel Eilas...
confort. Precios moderados. Sucu...
sal de Hotel Central, Madrid. (21)

PENSION confort, reducidos precios de...
verano. Narváez, 19. "Metro" Goya. (T)

PARTICULAR admite huéspedes. Lope de...
Rueda, 13, segundo izquierda. (T)

OFERECO para dos amigos 500-600 pe...
setas, todo confort, 30 segundos, baño...
no. Preciados, 27; tercer derecha. (5)

ELEGANTES gabinetes, con sin. Plaza...
Bilbao, 5, principal izquierda. (8)

SEÑORA alquila confortables gabinete ex...
terior, con sin. García Paredes, 72...
segundo. (5)

SEÑORA formal alquila gabinete y aloba...
comedor, con sin. Vicente, 6, segundo de...
recha. (5)

CENTRICO, exterior, baño, dos amig...
os. Marqués Leganes, 7, entreu...
do. (2)

HERMOSA habitaciones soladas para...
dos amigos, muy económica, con. Mala...
ncha, 29, segundo izquierda (esquina...
Bernardo). (5)

SEÑORITA distinguida busca habitación...
confort, con o sin. casa limpia, familia...
proporciona portería Madrid. Dirigir...
piano o tenga piano, posible estudiar. Es...
crita: DEBATE, 32.647. (T)

GLORIEITA Bilbao, particular, confort, do...
s amigos, calefacción, económica. Fuenca...
rral, 165 moderno, segundo derecha. (T)

HERMOSA habitación, baño, ascensor, do...
s amigos. Jorge Juan, 72, tercer de...
recha. "Metro" Goya. (5)

ALQUILO gabinete exterior, Alcalá, 3...
primero. (5)

HABITACIONES exteriores, matrimonios...
amigos. Pension económica, Libertad, 3...
segundo derecha. (5)

PENSION Barquillo, Católica, recomen...
da. matrimonios, familias, gran confort...
Barquillo, 35. (5)

PENSION confortable, 5 y 7 pesetas. Pe...
ligros, 6. (5)

LIBROS

"ORTOGRAFIA Bullón". Obra maestra...
premiada, insuperable, verdadera dilige...
cia pedagógica. "Metro" travía. Condi...
ciones excepcionalmente ventajosas. Ori...
Lista, 59. (T)

PENSION Gredola (antes Gredos). Precios...
económicos. Teléfono 15303. Pentejo, 3...
tercer. (23)

PENSION Iberica, confort, aguas corrie...
ntes, comida excelente, desde nueve pe...
setas. Avenida Dato, 6, principal. Granvi...
ta. (5)

CEPO magnífica habitación exterior, pleno...
centro, vistas Sol, teléfono, baño, cale...
facción, confort, moderado. Razón: Pre...
s. Carmen, 15. (T)

PARA anunciar en periódicos con descuent...
os, hijos Valeriano Pérez, Progreso, 9. (5)

VENDESE gran café casa finca propia...
Lomas. Facilidades transferencia dine...
ro. Lionel, Apodaca, 5. (T)

COMPRAS

VENDE o alquila hotel, dos plantas con...
jardín, 4.000 ptas, próxima Plaza...
nueva, facilidades pago. Apartado 858...
de Santa Isabel, 1. (5)

VENDESE hotel con huerta, jardín y mon...
te, 6.000 metros agua propia estancos...
2.500 metros, 2 casas duradas, 2 garaj...
en Morzalzar por Villalba. Teléfono 18...
1. (T)

VENDE o alquila hotel, dos plantas con...
jardín, 4.000 ptas, próxima Plaza...
nueva, facilidades pago. Apartado 858...
de Santa Isabel, 1. (5)

VENDESE gran café casa finca propia...
Lomas. Facilidades transferencia dine...
ro. Lionel, Apodaca, 5. (T)

ESPECIFICOS

EN época del crecimiento y desarrollo es...
necesario dar al organismo un estímul...
lante tónico, este es Iodasa Bello, com...
puesto de yodo y peptonina. Venta Farm...
cia. (22)

AZUCAR en la orina: Se suprime con Gly...
cemal, Gayoso. (T)

FILATELA

DETALLAMOS colección, compramos, ven...
demos, cambiamos sellos para coleccio...
nea. Librería, Pozas, 5. (5)

